AL ILVSTRISSIMO SEÑOR RECTOR, Y CLAVSTRO ACADEMICO, ESTUDIO GENERAL DE SEVILLA.

ILL.MO SEÑOR.



LEGò el dia de repreſentar à la alta comprehenſion de V. S. I. el favor, que por ſegunda mano le preſentò la piedad de nueſtro comun Benefactor. Ahora ſe repite aquel miſmo beneficio, que ſe conſagra à ſu poderoſa proteccion eſte ſapientiſsimo Panegyrico, por ſer un tanto vale (ſi puede valuarſe taſſadamente ſu precio) de aquella fineza; es eſta la perla, y aquella ſu riquiſsima concha, que à influxo de el benefico Sol de Thòmàs ſe quaxaron en las entrañas, he-

¶ 2 roica-

roicamente humildes de el mas bizarro terreno, donde ocultamente la conserva el fogoso activo calor de sus rayos, secretamente comunicandose por el intermedio conducto de tan contemptible elemento: es el Sermon assimismo marabilloso sazonado fruto de cierta, aun no desabrochada flor, y es finalmente la luz, con cuya claridad brillan los diamantes de un riquissimo pectoral.

A tan estrecho laconismo de voces proprias me conduxo, Señor, el sacramento de una confianza, que precisò à mi respecto valerse de las referidas metaphoras, quando instasse tratar de la dotacion, que se solicitaba radicar en nuestra Comunidad; con que durando la obligacion lo que su vida, y siendo el Panegyrico aquel mismo presente oi repetido, ò una sensible representacion de aquel favor, ahora colmado, serà forzoso, para que se represente al vivo, haverlo de vestir de la misma figura, y trage, con que se presentò primero.

Es, pues, Señor, el obsequio, que oi represento

presentò à V. S. I. un rico pectoral de diamantes, como unas flores, y es tambien un ramillete de flores, como una sarta de preciosas piedras. Uno, y otro junta en hermoso madirage, atendida en sì la fineza; pero si se mira en uno de dos aspectos, apenas se registra una parte la mas pequeña. Es una flor la fineza por el lado que mira hàcia su conducta, asi por el tenue merito de un portazgo, como tambien por el corto influxo hàcia su logro de instrumento de la classe de aquellos, que hacen resaltar la Divina providencia, y de que usa Dios, quando quiere tirar asi mas lexos la barra de sus piedades. Mas como en la alquimia de la mendiguez haya, Señor, facultades para alambicar de una flor un diamante, careada esta de aquel ramillete con la pobreza de mi estado, saldrà bien executada su metamorphosis, pudiendo asi lograr en este aspecto mi obsequio à V. S. I. los elevados tymbres del mejor diamante.

Es el favor en otro aspecto un rico pectoral de diamantes, como unas flores, segun el merecido principal respecto, que dice à la

perso-

persona de nuestro comun Benefactôr, cuyo character oculta el pecho, qual otro Regio murado Castillo, de donde solo se registran pendientes los escudos à millares: es el pectoral de diamantes, por los fondos de que se construye la fineza; y son finalmente los diamantes, como unas flores; pues assi expende su bizarria en obsequio de V. S. I. y culto de el Angel de las Escuelas sus fondos, como pudiera el mas franco pensil comunicar la fragrancia de sus aromas.

Este ha sido, Señor Illmo. el presente, que oi se repite en su Carta Dedicatoria; pero con la notable diferencia, que el primer obsequio fue obra de liberalidad, y manifiestamente graciosa; pero su representacion à V. S. I. parece debito de justicia, y en cierto modo obligatoria; y es la razon: Todo el Orbe Literario confiessa à V. S. I. dichoso origen de nuestro erudito Panegyrista: luego à V. S. I. como à insondeble Mar de todas las Ciencias, deben volverse las crystalinas aguas de tan caudaloso rio de eloquencia.

Mas què sudores! Què fuerzas de brazo

no

nò ha costado, Señor, tirar estas aguas arriba, que pressurosas corrian à ocultarse, con la misma tierra unidas! Què repulsas no padecieron de la humildad mis rendidas interpuestas suplicas! Què esquiva no se mostrò la experimentada dignacion de el Sr. Tello! Què razones tan gallardamente ponderadas no excogitò la viveza de su claro entendimiento, con que barajar la idea, y dexar assi sepultados sus lucimientos! Tan vigorosa fue, Señor, su resistencia, que à no haver embrazado, como adarga, el terso espejo de su entendimiento, se huvieran frustrado fixamente mis diligencias.

Al fin venciò dulcemente la robusta eficacia de el auxilio de Thomas; pues à pesar de su modestia, y à nobles latidos de su politica urbanidad debì la honra misma que esperaba, franqueandome gustosamente su Sermon manuscrito, que luego solicitè dar à la Prensa para fomento de el culto de el Angel de las Escuelas, y para glorioso esplendor de las generales Escuelas de el mismo Angelico Maestro.

Las

Las faltas, Señor, que alli no encontrarà la mas rigida Censura, se hallaràn multiplicadas en su tosca Dedicatoria, como tambien el excesso de salir rubricada de mi nombre. Valgame, Señor, para su indulto el sagrado asylo del papel, que represento; y sino alcanza, valgame por ultimo la executoriada clemencia de V. S. I. que protegido de tan augusto Mecenas, no duda mi respecto conseguir el perdon de sus yerros. Assi lo espero de la piedad de V. S. I: à quien conserve siempre en toda su grandeza el Cielo para comun utilidad de nuestra España, para santa emulacion de la Christianissima Athenas, para gloria de Sevilla, y para muro inexpugnable de la Catholica Iglesia.

ILL.MO SEÑOR.

B. L. M. de V. S. Illmã.
su menor, y mas rendido Alumno

Manuel Blasquez,
de los Cler. Reg. Men.

APRO-

APROBACION DE EL M.R.P. Mro. Fr. Juan de Leon, Prior de el Real Convento de San Pablo de Sevilla, Orden de Predicadores, y Examinador Synodal de el mismo Arzobispado.

EL respectable orden de el señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, me repite la dicha de vèr, lo que tuve fortuna de oir. Oì suspenso de gozo; y entre los raros esmeros, con que copia esta Ciudad los cultos reverentes, que à Dios se dàn en la superior Jerusalen, vi en mi Casa una novedad tan cèlebre, que pareció Sevilla Ciudad baxada de el Cielo el dia siete de Marzo. Alentò toda la empressa el impulso hidalgo de un fuego caudaloso, que prendió valiente en un corazon amante à vista de un espejo, en quien tiene puestos los ojos. (1) Mereciò este Real Convento ser theatro de estos Cultos, pues el fuego, que encendió, como espejo, el Angel de las Escuelas, desfogò sus ardores en una votiva, perpetua Funcion, cuya plausibilidad queda vinculada à la assistencia tan apreciable, como nunca vista, de la famosa Universidad de està Ciudad.

En Fiesta de tanto nombre nò tiene nombre, ò nò se nombra el sugeto, que con el fuego de su devocion la anima. En el Apocalypsis se pinta un nombre nuevo, que solo lo sabe, quien lo recibe. (2) Santamente ambicioso oculta el nombre el sujeto: en nuestras ignorancias redobla sus glorias; y el mismo no ser conocido, es un nuevo modo de ser mas celebrado. (3) Y pues como à *Juan* se me ha hecho la gracia, de que explique mi sentir acerca de tan gustosa novedad; dirè lo que oì, y lo que vì.

¶¶ La

(1) *Sunt & transparentia quadam specularia vitra, quæ si ex adverso soli ponantur, appositum accendunt fomitem.* Beyerl. verb. speculum.
(2) *Dabo illi: nomen novum scriptum, quod nemo scit, nisi qui accipit.* Apocalyp. cap. 2. ℣. 17. (3) *Claritatem, & excellentiam nominis.* Aretas apud Sylv. hic.

La voz, que oì, y hablò con todos, ahora por especial favor habla conmigo. (4) Veo, lo que oi, porque leo con admiracion; lo que oì con atencion. Una voz grande: no se havia de fiar Funcion tan grande à voz que no lo fuera *Grande*, para los que entienden, y saben estimar las voces; porque fue la del señor Don Joseph Tello Eslaba, Canonigo de esta Santa Iglesia, y dignissimo Doctor Theologo de dicha Universidad, en quien lo sonoro de su profunda literatura, y lo dulce de sus juiciosos afectos fueron à competencia la suspension de el auditorio. (5) Por su voz se dà el Author à conocer. (6) Es mui conocido; y sino lo fuera, esta sola voz bastaba, para dexarlo para siempre acreditado. Aunque las voces no se vèn, esta voz es para vista; porque su Author es hombre mui de hecho en el Orbe Literario; y no solo sabe lo que se dice, sino tambien lo que hace. Quadrale por lo tanto el comento de Hugo Cardenal. (7) Aborre mi dicho mas mortificacion à su modestia, y sea el mismo Sermon la prueba mas calificada; pues desde la ocurrencia de rumbo tan oportuno à el intento se nota el mas puntual desempeño de el assumpto.

De las aguas sabe quaxar crystales el poder Divino: (8) y de las aguas puras de la doctrina de Thomas formò la sabiduria un crystal tan bello, que sea el espejo de toda la Iglesia Militante. Fue espejo Santo Thomas desde que fue: empezò à serlo por especial razon, y con gloriosa novedad de la celeberrima Universidad de esta Ciudad. Fue toda ella testigo de vista; parece lo era San Juan, segun pinta el sucesso tan al vivo. (9)

En medio de siete candeleros de oro vió à un Angel mui semejante à Christo. (10) El adverbio del Hijo es mui parecido à el Ver-

(4) *Conversus sum, ut viderem vocem, quæ loquebatur mecum.* Apoc. 1. ✻. 12. (5) *Vox hæc vocem prædicatoris referebat.* Sylv. *Magna vox erat non aeris percussione, & clamore faucium: cordis affectus, & mentis pura confessio vocem ejus fecerat clariorem.* S. Hieronym. apud Sylv. hic. (6) *Conversus sum, ut cognoscerem, & perspicerem Authorem vocis.* Alap. hic. (7) *Talis vox prædicatoris debet esse, quæ videatur; quando quod dicit ore, ostendit opere.* Hugo hic. (8) *Gelavit crystallus ab aqua.* Eccl. 43. ✻. 22. (9) *Et conversus vidi septem candelabra aurea: & in medio septem candelabrorum aureorum similem filio hominis.* Apoc. 1. ✻. 13. (10) *similem filio hominis, Angelum scilicet.* Hugo hic.

Verbo de el Padre; el Verbo es espejo de sabiduria: (11) forzoso es, que mi Thomas Doctor Angelico sea el espejo de los sabios. Ceñido estaba aquel Angel con una divisa de su Angelica pureza: (12) y es cosa mui sabida, es mi Thomas un Angel tambien ceñido. Lo especial era, vèrlo en medio de siete candeleros; figuran estos un claustro formado de Universidad. Esta fue la novedad de la vision, admirar à Thomas en sus aplausos, siendo el espejo de la Universidad de Sevilla. (13) Candeleros eran, y de oro; ò porque la sabiduria, y el afecto se empeñaron à competencia en el obsequio; ò porque no fuera tan colmada la gloria de esse Angel, si en la solidez de el oro no se asegurara la perpetuidad de el culto. (14) Assi lo anunciò tambien la voz pregonera de el aplauso, para acreditar su lleno. (15) Pagarà para siempre en tributo de afectos este famoso Claustro el esplendor, que deberà à sus luces en los reflexos de espejo tan hermoso; y en decir, que à todo un Santo Thomas parece le faltaba esta nueva gloria; creo, queda desempeñada nuestra gratitud, y, quanto de las grandezas de tan cèlebre Claustro debe tener entendido todo el Orbe.

Con raro primor siguiò el Orador su idea; y en una *voz* diò un concepto, que valiò por muchos. Voz una, y de muchas aguas fue la de Thomas; tal fue la de el Angel, que apareciò entre candeleros. (16) Fue abysmo de capacidad mi Angelico Doctor: (17) y quando despues de *mudo* abriò la voca para los interesses de la Iglesia; diò en sola su voz un abysmo de noticias de las mas profundas capacidades. (18) Bello elogio! Pero parece desmaya con el simil; porque las aguas tienen sonido, pero no voz articulada. No pudo ser mas adequado, que en ser la voz de esse Angel à las aguas tan parecida, tiene su mayor

(11) *Candor est lucis æternæ, & speculum sine macula.* Sap. 7. ℣. 26. *Christus est Verbum Patris, Thomas adverbium Filii.* Petr. Labbe. (12) *Præcinctum ad mammillas zona aurea.* Apoc. ubi sup. *Hæc est castitas mentis.* Hugo hic. (13) *Candelabrum significat Doctores Ecclesiæ. Septenarium significat universitatem.* Hugo. (14) *In candelabro lux, in auro fervor charitatis, & sapientiæ.* Hugo. (15) *Audivi vocem magnam.* Apoc. ubi supr. *Quia de futuris, & magnis rebus.* Hugo hic. (16) *Et vox illius tanquam vox aquarum multarum.* Ibidem. (17) *Abyssus capacitatis.* S. Antonin. 3. part. hist. tit. 23. cap. 7. (18) *Dedit abyssus vocem suam.* Habac. cap. 3. ℣. 10.

gloria executoriada. Es la Sagrada Escritura abysmo insondable de verdades, donde pierden pie los ingenios mas gigantes. Y siendo tanta la variedad de sus sentencias, son como distinctas gotas de agua crystalina uniformes en el èco; porque ni la multitud confunde, ni la variedad hace degenerar à la verdad de su uniformidad, y su pureza. (19)

Solo à la Sacra Biblia reconoce ventajas la Doctrina de Thomas: tanto se assemejan estas à aquellas aguas en todas sus buenas calidades. (20) Raro prodigio la harmonia, con que para apoyo de sus verdades navega los abysmos de ambos Testamentos! (21) Con sus luces aclara verdades tan profundas. (22) Doctrina milagrosa, dictada con especial asistencia de el Espiritu Divino; pues siendo abysmo, que incluye tantos abysmos, la multitud de sus aguas no confunde: cada gota es un milagro, un articulo, ò voz articulada. (23) De tantas voces resulta un solo èco; porque en todos es una la verdad, la claridad, y la solidez. (24) Sea, pues, la mayor excelencia de esse Angel tener una voz, y como de muchas aguas; porque despues de el Espiritu Santo en la Escriptura, es la voz de Thomas la mas famosa en la Iglesia Militante. Con menos expresion no se aplaude dignamente voz tan clara, y poderosa; pues la lei de celebrar à un Angel de tan sonora voz, es elogiarlo sobre todas las reglas, y leyes de elogiar. (25)

Has-

(19) *Sicut guttæ multæ decidentis pluviæ sono multiplici concorditer sonant, ita multiplicata Scripturæ Sacræ eloquia, in quibus loquitur Christus, eandem sonant veritatis sententiam.* Joachim Abb. apud Sylv. ubi supr. (20) *Hujus Doctoris doctrina præ cæteris, exceptâ Canonicâ, habet proprietatem verborum, modum dicendorum, veritatem sententiarum: ita ut nunquam, qui eam tenuit, inveniatur à veritatis tramite deviasse, &c.* Innoc. 6. (21) *Abyssus abyssum invocat.* Ps. 41. *Novum testamentum invocat vetus ad testimonium.* Hugo hic. (22) *Profunda scrutans fluminum in lucem pandit abdita; dum supra sensus hominum obscura facit cognita.* Ex Offic. Eccl. (23) *Doctrina miraculosa: & non sine speciali infusione Spiritus Sancti. Tot igitur miracula fecit, quot articulos scripsit: quia omnes resolvit lumine plus quàm humano.* Ex Bull. Canoniz. apud Gerson. (24) *Stylus brevis, grata facundia: celsa, clara, firma sententia.* Ex Officio Ecclesiæ. (25) *Laudandi Thomam, qui est Dei potentissima, & clarissima vox, lex erit sine lege laudare.* Caram. 5. part. Logicæ vocalis, fol. 358.

Hasta aquì rayò el empeño de un Orador tàn discreto, porque no pudo ser su electiva mas de el caso. Soi de parecer, que Sermon tan hermoso puede tenerse por espejo de Sermones, y que logrando la luz publica, que tanto merece, ande en las manos de todos. Pero con un privilegio, que califique en compendio sus bondades; y es, que son tales las especies de erudicion, que ofrece à los ojos que lo miran, que aunque se vieran con desafecto, no encontrara en ellas reparo la mas critica censura. En esto solo se distingue esta voz de la que oyò San Juan; (26) pero en esto vincùla este Sermon su ventajoso merito, para deberse imprimir. Assi lo siento; salvo meliori. En este Real Convento de San Pablo de Sevilla, en 25. de Junio de 1740.

Fr. Juan de Leon.

(25) *Conversus sum, ut viderem vocem.* Ut supr. *Benè dicit conversus, aversus enim videre non potest.* Hugo hìc.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia desta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado por el Arzobispo, mi señor, &c.

Por el tenor de la presente doi licencia, para que se pueda imprimir este Sermon, que en el dia siete de Marzo de este presente año predicò à el Señor Santo Thomas de Aquino en el Real Convento de San Pablo de esta Ciudad el Señor Doctor Don Joseph Tello Estaba, de el Claustro de Sagrada Theologia, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de esta Ciudad, y Canonigo de esta Santa Iglesia: Atento à no contener cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura, y Parecer el M. R. P. Mro. Fr. Juan de Leon, Prior de dicho Real Convento de San Pablo, con tal que à el principio de cada impression se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, à veinte y seis de Junio de mil setecientos y quarenta años.

Dr. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Ramos,
Not.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. Mro. Fr. Isidoro de la Neve, Doctor en Sagrada Theologia, y Cathedratico de Prima de la Universidad de Sevilla, Abad, que ha sido, en su Real Monasterio de Señor San Benito, extra-muros de esta dicha Ciudad, y Examinador Synodal de el Arzobispado de Toledo.

ESTE Sermoñ, que comete à mi Censura el Señor Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de el Señor Santiago de Galicia, Inquisidor de el Santo Oficio, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta Ciudad de Sevilla, y su Reinado, &c. Con toda atencion oì predicar a el Señor Doctor Don Joseph Tello de Eslaba, Colegial de el Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de dicha Ciudad, de el Claustro, y Gremio de Theologia, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de la enunciada Ciudad; y con mayor gusto lo he visto, porque es privilegio de la luz, que hablada divierta: *Dixitque Deus, fiat lux*; pero vista, enamore: *Viditque Deus lucem, quod esset bona.* (a) Tanto enamora la lucida architectura, con que en este Panegyrico se enlazan tantas, tan varias, y graves circunstancias, que embelesando la mente, dificulta la Censura: *Exigitis rem*, dixo à otro assumpto; pero mui de el mio Seneca: *Magis jucundam mihi, quam facilem: jubetis enim indicare, quid de his declamatoribus sentiam.* (b) Es verdad, que sobra otra aprobacion, sabiendose quien es el Author, porque tiene tan de justicia assentado su credito en las Minervales Palestras, que con solo su nombre se capta todas las aprobaciones: *Perpetuâ fruitur laude, cui est honor in nomine.* (c)

Quantas, y quales consiguiò, à el predicar este Sermon! Con dificultad en otro se hallarà tanto, y tan sabio Aprobante; ni

(a) Gen. 1. (b) Sen. proliv. contr. (c) Casiod. lib. 10. cap. 7.

mi concurso tan lucido: porque à la novedad de ir mi Universidad toda à el Real Convento de San Pablo, Casa verdaderamente Grande de la esclarecida Religion de Predicadores, à celebrar la Fiesta de el Angel de las Escuelas, y universal Maestro, mi Señor Santo Thomas, se commoviò toda la Ciudad, especialmente aquel Vecindario, que con la professsion de las Ciencias adquiriò en las Aulas el respectuoso afecto à tan ilustrado Heroe, con tan pia devocion, que aunque fue llovioso el dia, no pudieron las aguas apagar su fervor: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.* (a)

Conducidos de una Estrella fueron los Magos à Jerusalem en lo mas rigoroso de el Invierno, (b) porque el fervor de sus corazones superò las lluvias, nieves, y hielos; y aunque los Hierosolymitanos ignoraban el impulsso, que los movia, porque se negò à su vista el Astro, que los guiaba, se commoviò toda la Ciudad, congregandose especialmente los Principes Eclesiasticos, y Sabios de ella. Pero si los Magos son los Sabios, què mucho, que la Ciudad se commueva à el vèrlos en Comunidad ir à Jerusalem? Fue el motivo de su ida la celebracion de aquella luz, que es candor de la Divina, y juntamente espejo de la Magestad de Dios: *Candor est lucis æternæ, & speculum sine macula Dei Majestatis.* (c) Y tan soberano motivo excita especialmente à los Sabios à sus cultos, siendo su exemplo universal attractivo.

En los tres Magos facilmente se delinèa una Academia; porque son tres las Gerarchias, à que todos los Gremios de las Universidades se reducen. La primera es de los Doctores, y Maestros en las Ciencias Naturales: La segunda de los Laureados en las Facultades Legales: La tercera, y ultima Gerarchia de los Professores de la Sagrada Theologia. Y estas tres Gerarchias se adunaron, para celebrar à el Principe de los Sabios, y universal Maestro mi Señor Santo Thomas: por esso con tan alta discrecion nuestro Orador propuso, y escogiò por assumpto aquel sublime, y merecido elogio, con que la Universidad de Parìs celebrò à el Angelico Doctor, no solo Luz fulgentissima de la Iglesia, Perla radiante de los Eclesiasticos, y fuente de los Doctores, sino tambien Espejo clarissimo de su Universidad: *Cùm Divus Thomas fuerit universæ Ecclesiæ lumen præfulgidum,* gem

(a) Cant. 8. (b) Matth. 2. (c) Sap. 7.

gemma radians Clericorum, fons Doctorum, Universitatis nostræ speculum clarissimum, &c.

A esta resplandeciente Luz de los Doctores, à este Espejo de la Universidad mas illustre fue à reverenciar en el citado Real Templo la Hispalense, Regia, y Pontificia Universidad, conducida de un Astro, que se ha ocultado tan profundamente, que ni leve noticia se dispensa de quien es: sus obras han demonstrado el fervor de sus resplandores. Ya desde su oriente parece, que se le anunciaba à nuestra Universidad esta Estrella; porque en el Real Convento de San Pablo con los resplandores de la luz Thomistica empezò à brillar aquel refulgente Astro, que para que fuesse inextinguible su luz, fundò nuestra insigne Universidad, el Illustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Rodrigo Fernandez de Santa-Ella y Cordoba, mi Señor. Aun por esso agradecido dispuso, que la Cathedra, que, para que se enseñasse la doctrina Thomistica, dotò, fuesse la de Prima. Presagio fue de la venida de los Magos (a) à adorar la Luz, y Espejo de la suprema Magestad, que huviesse sido en su Provincia vaticinada la nueva Estrella, que tuvo en Jacob su oriente; pero como este Vaticinio antecediò tantos siglos à aquella Adoracion, asi aquel presagio precediò à estos Religiosos Cultos, con que mi Universidad venera la Luz mas resplandeciente de la Iglesia, y su clarisimo Espejo el Angelico Maestro.

Tres fueron los dones, que los Magos ofrecieron à aquella Luz soberana, y Divino Espejo: Oro, Incienso, y Myrrha. Y tres son, los que en la Festividad se consagraron à el Angelico Maestro. Consagròle el Oro, el que con bizarra mano diò, para dotarla, cinco mil pesos. Dedicòle el Incienso mi Universidad con sus obsequiosos Cultos. Y ofreciòle la Myrrha la observantisima Familia Dominicana con su austeridad Religiosa.

En la Estrella, advierte mi cuidado, centelleando en hermosa alegoria, los dones: el Oro en su resplandor; el Incienso en las luces, con que dirige à los cultos; la Myrrha en la Cruz, que encierra en su seno. (b) Por lo que me pareciò la Estrella de el insigne Patriarcha de Predicadores, que resplandeciò con los rayos dorados de su flammante charidad, conduciendo con la luz de su Apostolico zelo à los mortales à la adora-

(a) Num. 24. (b) Apud Godoi.

adoracion de Christo Crucificado, abrazado con la Cruz de su heroica penitencia. Y como debaxo de este Astro tuvo su feliz oriente la luz de la Iglesia, mi Señor Santo Thomas, fue Luz, y Espejo: Espejo, en que se vieron de tan insigne Patriarcha las heroicidades; y Luz, que ilustrando la Iglesia, la defendiò de las tinieblas de los errores. Espejo, en que se admirò de todos los Doctores la inteligencia. *Nimirùm* (dixo Possevino) *quam ubique doctrinam, solertiam, pietatem, memoriam, eruditionem è Græcis, & Arabibus Philosophis, & Latinis veteris, ac novi Testamenti interpretibus, &c.* (a) Luz, que con los rayos de tan varia, y amena sabiduria de tal suerte resplandeciò, que mereciò de el mismo Dios las aprobaciones.

Aun por esso creia yo, que epilogò Dios en el Angelico Maestro todos los privilegios, que se hallan concedidos à los demas Doctores. A el Chrisostomo ilustraba San Pablo, quando escribia. A San Leon asistia San Pedro. A el Abad Ruperto la Reina de los Angeles. A el Aguila de los Doctores Augustino Christo Nuestro Bien. Y à el Angel de las Escuelas? San Pedro, y San Pablo, responde Clemente Octavo; Maria Santissima, dice Julio Tercero; Christo Nuestro Bien, responde San Vicente Ferrer; porque haviendo de ser Espejo, en que se viessen los Doctores todos, era razon gozasse de los privilegios de cada uno.

Este Espejo nos propone nuestro erudito Doctor en este Panegyrico, y el Panegyrico es Espejo, en que se vè, segun Apolinar, de nuestro eloquente Orador la sabia inteligencia: *veluti vultus in speculo, ita mens patet in libro.* (b) Por lo que remitiendo à el Lector, à que en èl vea la ingeniosidad, con que propone, la eficacia, con que persuade, la subtileza, con que discurre, y la solidez, con que prueba; en el supuesto de no contener sylaba, que no sea conforme con la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes bien respirar todas Religion en la Doctrina, utilidad en la enseñanza, y profundidad en la inteligencia, por lo que es digno de publica luz, para que sea espejo de Oradores, me abstengo de otros elogios, diciendo con el Duque de Nardo à el Cardenal Aquaviva:

Ne;

(a) Possev. (b) Sidon.

Nefas ſit mihi plura, ſed hoc ſit fas mihi ſolum
Dicere: Te niſi tu dicere nemo poteſt.
Ingenium, doctrina, genus, prudentia, virtus
Hæc data ſunt paucis, ſingula cuncta tibi.
Næſtoreos tibi det æquus Jupiter annos,
Næſtoreum quoniam pectus, & ora dedit.

Aſsi lo ſiento; *ſalvo, &c.* En eſte Real Monaſterio de N. P. S. Benito, extramuros de Sevilla, en 4. de Octubre de 1740.

Fr. Iſidoro de la Neve.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de el Señor Santiago de Galicia, del Consejo de S.Mag. su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que se predicò el dia siete de Marzo de este año en el Real Convento de San Pablo de esta Ciudad en la Fiesta, que en èl se hizo à el Señor Santo Thomas de Aquino, por el Señor Doctor Don Joseph Tello Eslaba, de el Gremio, y Claustro de Theologia de la Universidad de esta dicha Ciudad, Colegial, que fue, en el Mayor de Santa Maria de Jesus, y Canonigo de la Santa Iglesia: Atento à no contener cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura, y Parecer el M. R. P. Mro. Fr. Isidoro de la Neve, de el Orden de el Gran Padre San Benito, Doctor en Sagrada Theologia, y Cathedratico de Prima en dicha Universidad; con tal que à el principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à seis dias de el mes de Octubre de mil setecientos y quarenta años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero, Escrib.

MAPA



MAPA ACADEMI-THOMISTICO.

PRIMOROSAMENTE artificioso el ingenio, trazò dibujar en mapas, lo que apenas sin admiracion cupiera en la dilatada esphera de el entendimiento; pero quanto pretende ceñir à mas corto recinto peregrinas grandezas, tanto mas sube de punto la costosa dificultad de su empressa. A imitacion de el arte, no menos industrioso el afecto, solicita reducir à concissos margenes, lo que llenò de pasmoso assombro à los Sabios, de festivas aclamaciones à la Nobleza, y de publicos regocijos à tan agigantado politico Cuerpo de Ciudadanos; es à saber, la solemnissima Fiesta de el Señor Santo Thomas de

Aqui-

Aquino, celebrada por la famosa, Regia Universidad de Sevilla, à impulsos de la liberalidad mas generosa, que por muestra de su gratitud à singulares repetidos beneficios le consagra esta flor exquisita, que se nació en el jardin de su devocion fervorosa.

Satisfizo el culto à la comun expectacion deste Emporio Sevillano; y siendo su general aprobacion irrefragable apoyo de la funcion mas lucida, queda ya dicho en comun, haver sido la mencionada tan lucidamente grandiosa, que sin hacerla creible ahora legitimo verdadero instrumento, pareceria pintado à el temple de la passion qualquiera retrato suyo, que en la posteridad bosquexasse aun el mas delicado pincel: por cuyo motivo se figura el siguiente Thomistico Mapa, donde puntualmente se expressan sus particulares circunstaacias, que fueron, como ya se refiere.

El dia 7. de Marzo de 1740. à la hora señalada concurrieron todos los Señores Graduados en la Camara Rectoral vistosamente ataviados con las insignias de Muceta, y Borla de el color respectivo à su facultad cada uno, de donde saliò formada en dos filas la Universidad, presidiendola el Señor Rector, Juez Chanciller,

Se-

Señor Doctor Don Francisco de Bruna y Ahumada, de el Claustro de Canones, Caballero de el Orden de Calatrava, y Colegial Mayor de SANTA MARIA DE JESUS de esta Ciudad.

Assi prosiguiò hasta su puerta principal, en cuya plaza estaban prevenidos veinte y quatro coches, que fue tomando por su orden cada Claustro, con la precissa intermission de uno de respecto, que lo dividia de el siguiente; y à el punto empezaron à marchar en cinco briosos Caballos tres Clarineros, y dos Timbales, à quienes seguia un coche de Musica con varios sonoros instrumentos, cuyas acordes tocatas, y harmonicos Marciales ècos causaban un grato embeleso à el oido: à la debida distancia seguian los Ministros de la Universidad; y à su continuacion iba immediatamente el Claustro de Artes, luego el de Medicina, despues el de Canones, y ultimamente el de Sagrada Theologia; que finalizaba en una rica Carroza airosamente equipados de flammantes jaeces, los brutos, que la tiraban; y de costosas libreas los Cocheros, y Lacayos, que la servian. Ocupaba su testera principal solo dicho Señor Rector, acompañandole los dos Señores Theologos;

gos mas antiguos, que lo fueron el Señor Doctor Padre Maestro Phelipe Castilion, Lector Jubilado, Assistente General, y Provincial, que ha sido, de su Religion de PP. Clerigos Menores, Calificador de la Suprema, y Examinador Synodal de este Arzobispado; y el Señor Doctor Don Joseph Tello Eslaba, Colegial Mayor de Santa Maria de Jesus de esta Ciudad, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, y Obispo electo de la de Canarias.

Con tan Regia pompa, verdaderamente propria de su grandeza, caminaba la Universidad à el termino de su destino, quando el Cielo, en ademan de que lloraba tambien de gozo, se deshacia en copiosos raudales de lluvia, con que en vez de juncias, y arraihanes, iba regando el piso de crystales. Llegò finalmente à dar vista à el Real Convento de San Pablo, en cuyo dilatado compàs esperaba su mui sabia, Religiosissima Communidad con singulares demonstraciones de alegria, que publicaban primorosas invenciones de artificiosos fuegos, y en festivos continuados repiques sus Campanas.

Assi bizarramente cortejada fue introducida la Universidad à un hermoso circo, pulidamente

mente veſtido, que en el centro de la Igleſia le eſtaba preparado, deſde donde à guſto ſe regiſtraba el Presbyterio, y Throno de el Señor Santo Thomas con mageſtuoſo aparato magnificamente iluminados. Hecha oracion, el Señor Rector tomò ſu ſilla, y los demas Señores Graduados ſus proprios lugares, que conforme à el Ritual Academico, fueron en la forma ſiguiente diſtribuidos.

A la dieſtra de el Señor Rector eſtaba el Señor Decano de la Univerſidad, dicho Padre Maeſtro Caſtilion con ſu Clauſtro de Sagrada Theologia, à cuya continuacion ſeguia el Clauſtro de Medicina; y à la ſinieſtra eſtaba el Señor Doctor Don Franciſco de los Rios Gil de Cordoba, de el Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Oidor en el de la Contratacion, Caballero de el Orden de Calatrava, y Colegial Mayor de Santa Maria de Jeſus, de eſta Ciudad, con ſu Clauſtro de Sagrados Canones, y Leyes, y à ſu continuacion ſeguia el de Maeſtros en Artes. Finalmente terminaban las puntas de las ultimas bancas ſentados dichos Miniſtros de la Univerſidad, y en pie ſus Mazeros.

Practicadas que fueron dichas ceremonias, ſalieron de el Clauſtro de Theologia, para celebrar

lebrar la Missa de Preste el Señor Doctor Don Francisco Olazabal, Canonigo, y Dignidad Chantre de la referida Santa Iglesia de Sevilla, y de Diaconos los Señores Doctores Don Francisco Zendegui, y Don Martin Carbajal, Prebendados de dicha Santa Iglesia. Expuesto el Santissimo, y principiada con notable sumptuosidad la Missa, que oficiaba Musica de la Cathedral, avisado por el Maestro de Ceremonias, subiò à la Sacristia el Predicador, assistido de los Diputados de la Universidad, que lo fueron por el Claustro de Theologia el Señor Doctor Don Luis Ignacio Chacon, Marquès de la Peñuela, y Dignidad Arcediano de Niebla; por el de Canones el Señor Doctor Don Pedro Gomez; por el de Medicina el Señor Doctor Dòn Isidoro Mastrucio, Cathedratico de Prima; y por el de Artes el Señor Maestro Don Christoval Roldan. De alli fue igualmente conducido à el Pulpito, y se oyò con general aplauso el prodigioso adjunto Panegyrico, para cuya debida veneracion, y merecido aprecio bastale à qualquiera la ceñida respectosa expression, de que lo dixo el Señor Doctor Don Joseph Tello Eslaba.

Terminada la Missa, y oculto el Sacramento,

to, dichos Señores Doctores, que havian ocupado Altar, y Pulpito, reassumieron sus relativos assientos; y repitiendose el mismo cortejo, la Universidad tomò sus coches; y observados el primer orden, y rumbo, se restituyò à dicha Rectoral con la misma pompa, que de alli havia salido, y assi se practicarà dicha Funcion el año siguiente, y demas venideros; pues las crystalinas aguas, que para culto de el amenissimo campo de Aquino en carrozas de nubes salieron esta Primavera de el mar, no se han vuelto, para estancar su obsequio, à el mismo sitio, sino para repetir amorosas todos los años la propria fineza en igual conformidad;

In Mare:: Ad locum, unde exeunt flumina, revertuntur, ut iterum fluant. Eccles. cap. 1.

VOS



VOS ESTIS SAL TERRÆ: Vos estis lux mundi: &c.
Matth. c. 5.

CARO MEA VERE EST CIBUS: & sanguis meus verè est potus.
Joan. c. 6.

CUM VENERIT FILIUS HOMINIS in sede majestatis suæ, & omnes Angeli ejus cum eo; tunc sedebit super sedem majestatis suæ, &c.
Matth. c. 25.

TAL Solemnidad! Tal concurso! Tal aplauso! Sobre que el dia de oi parece un dia de juicio! Las estrellas de los Sabios tan fuera de su centro? El mystico sabio Sol de Santo Thomas de Aquino, brillando con otras luces en la esphera de su Cielo? La famosissima Luna, la resplandeciente Antorcha, tan singular, como grande Luminar de nuestra España (quiero decir) todo el bien forma-

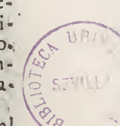
formado Cuerpo de la ſiempre plauſible Univerſidad de Sevilla; dexando de lucir en ſu propria habitacion, viene oi à la Caſa de el Sol, con cuyo encuentro parece preciſſo el eclypſe de la propria luz en ſu Emiſpherio? La Mageſtad de un Dios Hombre viene oi con tal aparato, que ocupa un Throno de Gloria en el Auguſto de eſſe inefable Sacramento? Y por ultimo, à las puertas de eſte Dominico Cielo, reſonando los ècos de un clarin, que animados de el afecto de un Angel Doctor, à todos oi los convoca para el culto de eſta Solemnidad?

Pues, ſeñores, ò me engañan los rumbos de mi idea, ò el dia es de juicio, ſegun el juicio de el dia! Movimientos en los Aſtros! Mutaciones en el Sol! Dios lleno de Mageſtad, y grandeza! Eclypſes extraños en la Luna! Y Angel, que anima un clarin en ſu Celeſtial eſphera? Pues ſeñas ſon infalibles, de que es un dia de juicio el de eſtos plauſibles Cultos. Yo aſſi me lo perſuadia, à el preveer las circunſtancias de eſte Feſtivo Aparato; pero depuſe la duda, y afiance el concepto, luego que regiſtrè; que en tal Lunes ocurria en eſte año la ſolemniſſima Fieſta de Santo Thomas de Aquino; pues ſe intitùla en la Igleſia la Feria, ò Lunes de el Juicio; porque de eſte dia, y ſus circunſtancias hace puntualiſſima memoria el Evangelio de eſta Feria: *Cùm venerit Filius Hominis in ſede majeſtatis ſuæ.*

Pero quien no admira ya la notable improporcion, que tiene eſte Evangelio con nueſtra Solemnidad? Eſte nos propone un Cielo; pero con tanta confuſion entre ſus Aſtros, que à todos nos los anuncia, arraſtrando atezados lutos: *Sol obſcurabitur, & Luna non dabit lumen ſuum, & Stellæ cadent de Cælo.* Oi vemos en eſta Caſa otro marabilloſo Cielo, copiado en el magnifico adorno de eſta Igleſia, pues baſta que lo ſea de los Hijos de Santo Domingo, para que ſe admire el mas elevado Olympo; que compitiendo en grandezas con eſſe eſmaltado Firmamento, excedan en reſplandores las ſabias Eſtrellas de ſus Hijos à quantas engaſta la Eſphera para credito de ſus brillos, y luces de nueſtros ojos. Aſſi lo ſupo cantar acorde una Jeſuita pluma, contemplando los eſmeros de la eſcogida Familia de eſte Sagrado Patriarcha: *Dominici Sacerdotalis æquandus*

dus Olympi : : *lumine ſydereas præterit ille faſces.* (a)

En eſte, pues, Sagrado Cielo brilla oi el hermoſo Sol de el Angel de las Eſcuelas. Le aſſiſten las ſabias luces de tantos Doctores, y Maeſtros dedicados à ſu culto, emulos en ſu eſplendor de las Eſtrellas de el Celeſtial Firmamento: *Qui erudiunt multos, quaſi ſtellæ in firmamento.* (b) En eſta Religioſa, ſoberana Eſphera coaduna, y augmenta ſus reſplandores otra hermoſa mejor Luna; pues ſi eſta ſe nombra aſſi, porque es una Univerſidad de luces: *Luna, quaſi luminum una*; (c) oi, que la Univerſidad de las mejores luces de la Chriſtiandad hermosèa eſta Eſphera ſoberana, ſe debe admirar, como reſplandece en ella otra brillante mejor Luna, que la que ocupa el Firmamento. Pero ſiendo todo eſto aſſi tan cierto, hace mi dificultad inevitable, eſtrañando, lo que à todos es preciſſo ſea reparable.



A què fin ſe hace oi memoria de el dia de el Final Juicio en el Evangelio de la Feria? Oi, que el Cielo de eſte Templo ſe regiſtra tan lucido, nos propone el Evangelio à toda la Eſphera enlutada? Oi, que en obſequio de Thomas Angelico, hermoſo Sol, creyera yo; que los Aſtros eſparcieran mejor luz, nos viene diciendo San Matheo, que caeràn las Eſtrellas, ſe commoveràn los Cielos, que el Sol ſe obſcurecerà, y no alumbrarà la Luna! *Sol obſcurabitur, &c.* Por cierto que es coſa rara! Pero què os admirais, dice Sylveira? No veis, que brilla oi la Antorcha de la Dominica Gloria? Pues hacen mui bien los Aſtros en retirar ſus reflexos; porque à preſencia de tal luz arrieſgan ſus reſplandores los Luminares de el Firmamento: *Cùm radiat Dominicæ gloriæ lumen, ſub ejus aſpectu omnia creata decora lumina prorſus diſparent.* (d) Ya sè, lo que dice en eſto aquella diſcreta ingenioſa pluma; pero no parece tan violenta la inteligencia, afianzando ſu conſtruccion en eſta forma. El uno entre los dias fue el primero: *Dies unus*; fundadora de tan ſingular dia fue la luz del Mundo: *Fiat lux*; (e) y què luz? Una que no ſe hizo à demoras de el tiempo, ſino que naciò luz deſde ſu origen, para anegar

(a) Videat. Lor. Gracian Art. de Ingen. diſc. 44. fol. 129.
(b) Alap. hìc. (c) Idem. (d) Sylveir. hìc. (e) Gen. c. 1.

à el Universo, y à el tiempo en resplandores: *Ut lucerent super terram.*

Pues què otra luz, tan de el todo à esta semejante, como la de Domingo, presagiada en aquella luciente Antorcha, con que se le representò à su Madre, antes de nacer, vigilante Can, destinado de el Cielo, para ilustrar, y defender la Iglesia en los densos errores, que pudieran infestarla. Y si entre todas sus obras condistinguiò à esta luz su Criador con el apellido de buena: *Vidit Deus lucem, quòd esset bona*; este mismo renombre de buena à ninguna, como à la luz de Domingo, pertenece; pues con el apellido de Guzman el Bueno se intitùla, *lucem, quòd esset bona.* Mas: de esta luz, ò cuerpo luminoso se formaron à el quarto dia Sol, Luna, y Estrellas; es opinon comun de Expositores, y singular de el Angel de las Escuelas, y Tirino: *Ex quo post triduum:: fabricata sunt Sol. Luna, & astra reliqua.* (a) Y no dudando alguno, que el escogido Sol de las Ciencias, esse Doctor Angel, tiene su origen de esta luz buena, fundadora de tan refulgentes Religiosos astros; digo, que se augmenta la gloria de la Dominica luz, transformada en el brillante Sol de Thomas, su hijo; porque sus luces fueron de tan admirables resplandores, que añadieron incomprehensibles realces à las Dominicas glorias. Y si en el Evangelio de esta Solemnidad se aclama con superiores elogios de este Sol la luz singular: *Vos estis lux*; mui oportuno el Evangelio de esta Feria refiere obscurecidos los resplandores de el Sol, Luna, y Estrellas; porque los reflexos de estos Astros eclypsados dexan de lucir, quando se vèn à presencia de el mystico Sol de Santo Thomas: considerandose todos incapaces de resplandecer, quando à este en la celeste esphera de este Templo le amaneciò el dia de su brillar: *Cùm radiat Dominicæ gloriæ lumen, &c.*

Sino es acaso que diga: que como el Sol de essa material esphera reconoce la ventaja, que le hace el mystico radiante Sol de la Sabiduria; la Luna vè los excessos, que en todo le previene esta crecida Luna, Universidad de Luces: *Quasi luminum una*; y las Estrellas, symbolo de los Sa-

(a) 1. part. q. 67. art. 4.

Sabios, venerando por mayores astros essos insignes Doctores, y cientificos Maestros, todos esconden el caudal de sus lucidos esplendores baxo el denso capuz de su bochorno, y confusion: por tanto el Sol previene su obscuridad: *Sol obscurabitur*; porque à vista de este, sabe, no puede brillar, la Luna se prepara à quedar deslucida: *Luna non dabit lumen*; porque todo su esplendor no puede hacer competencia à la sèria magestad, y sumptuoso aparato de esta Universidad, siempre famosa; assi tambien las Estrellas se remueven este dia del lugar de su destino: *Stellæ cadent*; ò por juzgarlo mas proprio, para que lo ocupen los sabios Doctores, que hoi concurren à este Templo; ò porque ya que no los pueden competir, se contentan con quererlos imitar: pues si hoi las Estrellas de los Sabios emprenden un movimiento tan extraño, como nunca visto, qual es el de venir à este Templo, dexandose el Emisphèrio de su colocacion; tambien las Estrellas de la Celeste esphera, por imitar los Astros, que concurren à estos Cultos, se preparan este dia para movimientos tan extraordinarios, como nunca oidos: *Stellæ cadent de Cælo.* Lactancio: *Motus extraordinarios peragent.* (a)

Pero què busco razones, para apoyar mysteriosa la Evangelica ocurrencia, si las mismas sombras de la esphera me estàn delineando el realce de una discreta pintura, ò el mas parecido retrato de el objecto, y circunstancias de estos cultos? Y assi, debo proferir, que en el Evangelio de la Feria se hace de el dia de el Juicio puntualissima memoria; porque à contraposicion son las señas de aquel dia, las que de este pueden formar cabal, y perfecta idea: esto es; no saliera con tanta arrogancia ventajosa de el retrato la semejanza, à menor contraposicion, que la de la densa sombra de aquel funesto dia. Aquel serà un dia de Juicio, porque todas sus señales seràn con novedad prodigiosas; este digo que lo es: porque casi no antecediò noticia de sus admirables circunstancias: solo con la reflexion, que aunque este es dia de Juicio, es à el contrario de aquel. Alli todas las señales conspiran à el terror, aqui todos los prodigios son indicios de placer. Vamos cotejando

(a) Lactanc. lib. 7. cap. 16.

jando los dias ? aquel con el de estos Cultos, y se verà de este el disseño mas proprio, contraponiendo el uno à el otro.

La Gloria, y Magestad de Christo en aquel dia se anunciarà con dos divisas, dice aqui la pluma de Sylveira: *Primò, ex prævio horrifico clangore tubæ; canet enim tuba: Secundò, ex prævia voce Angeli vocantis*; y haviendo de ostentarse allì Christo nuestro bien en el Throno de su mayor Magestad, y Gloria, *cùm venerit filius hominis, sedebit super sedem majestatis suæ.* La version Syriaca leyò assì: *Sedebit super thronum Gloriæ*; Sylveira: *In nube fulgenti, & candida*; (a) y la leccion de S. Lucas: *Venientem in nubibus Cæli.* Es decirnos, que en aquel dia, para vèr à Christo en el Throno de su mayor Gloria, y lleno de Magestad, cercado de resplandores, y formando alfombra de las nubes, *in nubibus Cæli*, han de convocar las atenciones los temerosos èccos de un Clarin, y las poderosas voces de una Inteligencia Celestial: *Ex prævio clangore tubæ: & voce Angeli vocantis.* Pues vease ahora, si son estas las prevenciones, que han antecedido, para convocar à la Solemnidad de estos Cultos. Que el clarin ha resonado, solo podià dudarlo quien carezca de oido: Que el magestuoso èco de un Angel es quien convoca tan numeroso, como festivo concurso; es asserto sin disputa, por ser un Angel Doctor el dulce iman, y sacro admirable objecto de nuestra Festividad: este con las mudas irresistibles voces de su Doctrina, y favor ha convocado à los Fieles, ha llamado las Estrellas de tantos sabios Doctores, y Maestros, que con los reflexos de su ciencia hacen brillar mas dilatadas las Glorias de el superior Luminar Objecto de nuestros Cultos; verificandose oi con la mayor propriedad, lo que con su prophetica luz anunciò allà Baruc: *Stellæ vocatæ sunt, & dixerunt: Adsumus, & luxerunt ei cum jucunditate.* (b)

Pero pregunto: A què se llaman los Fieles? A què son convocadas las luces de tantos cientificos Astros? A què? A contemplar la Soberania, y Grandeza, con que oi assiste Christo en el Throno de Magestad, y Gloria de aquel Sacramento Augusto. Allà en el dia de el Juicio el magni-

(a) Sylv. hic, exposit. 3. num. 106. (b) Baruc. 3.

magnificò aparato de su respectoso Throno se lo han de costear las nubes; ò como dice Sylveira: Una hermosa, y candida nube: *In nubibus Cæli* : : *in nube fulgenti , & candida.* Y si dice la Purpura de Hugo, que las nubes son el mas proprio symbolo de sabios Predicadores: *Nubes sunt Prædicatores.* (a) Oi que en la Candida Nube de aquellos Nevados Accidentes concurre Christo mi bien, authorizando estos Cultos, es la Sagrada Familia de sabios Predicadores, la que roba el empleo, y la facultad à las nubes; pues exponiendo en su Casa à el Sacramentado Dios, le preparan, y adornan aquel marabilloso Throno, condigno Solio de su Magestad, y Gloria: *Super sedem Majestatis suæ* : : *super Thronum Gloriæ suæ.* Solo hallo la diferencia de Throno à Throno: que en el dia de el Juicio se ostentarà su Magestad, retirando las piedades, y vibrando rigores; assi San Pedro Damiano: *Deo furibundo , & misericordiam nescien- te.* (b) Aqui en el Throno de Gloria de la Sacra Euchasistia nada sabe à rigor, todas son misericordias, y rasgos de su piedad. Allà harà Christo cargos, de que no le dimos de comer, ni de beber, quando uno, y otro necessitaba: *Essurivi , & non dedistis mihi manducare* : *sitivi , & non dedistis mihi bibere.* Aqui en aquel Sacro Throno, no solo no da estas quexas; antes sì, con liberalidad imponderable nos franquea su Cuerpo en alimento, y nos brinda su Sangre por bebida: *Caro mea verè est cibus , Sanguis meus verè est potus.* Esta es la diversidad de dia à dia, por lo que respecta à Christo, y sus distinctos Thronos.

Vamos contraponiendo Cielo à Cielo: quiero decir, esse Cielo material con el Cielo de esta Iglesia, ò de esta Sagrada Religion: Que Cielo debe llamarse, dice Sylveira, una Religion esclarecida, que como la de Santo Domingo sea un conjunto de Santos, una summa dilatada de los mas sabios Maestros, que ilustrandola con rayos de exemplo, de sabiduria, doctrina, y santidad, la hacen brillar, como el Cielo esmaltado de Estrellas: *Religio Sanctorum cœtus , radiis exemplorum sanctitatis , scientiæ , ac doctrinæ maximè fulget , sicut Cœlum , micantibus stellis , nitet.* (c) De el Cie-

(a) Apud Parra Rosa Laureada. (b) Div. Petr. Dam. Serm. 43.
(c) Sylv. hìc, quæst. 6. num. 47.

Cielo, dice San Juan; que en aquel dia terrible se ha de comprimir, como un libro; ò que se ha de reducir, siendo tan dilatado, à capacidad tan estrecha, que casi pueda envolverse en el sobre-escrito de una carta: *Cœlum recessit, sicut liber involutus.* El Arabigo: *Involvetur quasi charta.* (a) Oi aqui es por el contrario; pues abrigando tantos Astros este Religioso Cielo, aunque en todo tan capaz, parece precisso descoja sus mansiones, ò se dilate como piel: *Extendens Cœlum sicut pellem*; para que puedan colocarse, y juntamente lucir los Astros de esta magnifica Universidad, que hoi se le agregan.

Los de este Celeste Orbe se han de obscurecer en aquel dia, en señal, dice Sylveira, de que termina, y acaba su gozo: *Significantes, eorum gaudium jam obscurari, ac finiri.* (b) Oi el cumulo de Estrellas, y Universidad de luces de tantos sabios Doctores, y Maestros lucen mas en este magestuoso Cielo, ò en señal de que oi se estrena la summa alegria, jubilo, y gozo, con que por todos los años ha de continuar este lucido aplauso: ò no sè si diga, que en demonstracion alusiva, de que si el dia de hoi, siete de Marzo, corresponde à el septimo de la Creacion de el Orbe: si en el mismo dia (como conjeturan algunos) ocurriere terminar el Universo, siendo esse ultimo dia lugubre, de calamidad, y miseria: *Dies magna, & amara valde calamitatis, & miseriæ*: aquel septimo de la Creacion, como el de oi, fue dia de el lleno de las complacencias, y descansos de Dios, y tan à todas luces grande, que si los seis antecedentes padecieron la obscuridad de las sombras por la declinacion de la tarde, de que constaban: *Vesperè, & manè dies unus*; : *vesperè, & manè dies sextus*; el septimo fue tan singularmente lucido, que à emulacion de el de oi siete de Marzo, no hace mencion el Sacro Texto de accidentes de tarde, que le ofusquen: *Et benedixit diei septimo, & sanctificavit illum.* (c)

En aquel dia terrible se ha de obscurecer el Sol: *Sol obscurabitur*: en este tan alegre se excede en lucimientos otro mystico hermoso Sol. Alli el Sol, Regio Planeta,

Princi-

(a) Apoc. 6. ℣.47. (b) Sylv. tom. 4. lib. 6. quæst. 3. num. 16.
(c) Genes. cap. 1. ℣.

Principe el mas lucido de los Astros, origen de resplandores, y riquissimo thesoro de las celestiales luces, se ha de obscurecer por faltarle Astros, à quienes franquear sus rayos: *Sol Regius Planeta, interque cælestia Astra Princeps maximè splendidus, fulgorum origo, opulentum cælestis luminis conceptaculum, obscurabitur :: ac si ipse fulgeat, non solùm suis radiis; sed etiam benefica suæ lucis communicatione in Astra, inter quæ principatum habet*; (a) pero aqui sucede mui al contrario en el brillante hermoso Sol de Santo Thomas, Regio Planeta de Doctos, Principe esclarecido de los Theologicos Astros, origen de tantos Cientificos Rayos, como han cursado la Escuela de tan dichoso Maestro, y thesoro de las soberanas ilustraciones, pues solo assi pudieran lograr tan acreditado acierto sus doctrinas: *Opulentum cælestis luminis conceptaculum.* Oi, pues, este sabio, hermoso Sol resplandece mas brillante en el Cielo de este Templo; porque no solo no carece de Astros, à quienes pueda comunicar sus rayos; antes si, agregandose este dia los de esta insigne Universidad, se le acrecen motivos de lucimiento, y esplendor, ò para augmentar en estos cultos su gloria, alegria, y placer, ò porque para un Sol de las Escuelas no hai lance de lucimiento tan singular, ni ocasion mas oportuna, para que rebose en jubilos su ciencia, como aglomerarle Astros, y multiplicarle Estrellas, que se ostenten sedientas mariposas de la inagotable luz de sus doctrinas: *Fulget benefica suæ lucis communicatione in Astra, inter quæ principatum habet.*

Prosiguiendo la narrativa de los aparatos de aquel ultimo dia; dice San Matheo, que se havràn de commover las poderosas virtudes de la celestial esphera: *Virtutes cælorum commovebuntur.* Es gravissima la duda entre los Sagrados Interpretes, que entiende el Evangelista en el nombre de virtudes del Cielo: *Quid per virtutes cælorum significatur?* Juan Hessellio, Maldonado, Francisco Lucas, y Cornelio, dicen, que por estas virtudes se han de entender las dos basas, los dos exes, ò dos polos, en que estriba, como en sus quicios, todo el movimiento acorde de los Cielos: *Per virtutes cælorum intelligunt basses, sive axes, sive polos, & cardines cælorum.* Nuestro Angelico

B Doctor

(a) Sylv. ibi. q. 1. num. 29. & 30.

Doctor Euthimio, Theophilato, el y Chrisostomo, dicen, que en estas virtudes hemos de entender los Angeles; *per virtutes cœlorum Angeli intelliguntur*: Sylveira, y otros, que unos Varones tan fuertes, como robustos, columnas del Firmamento: *Columnæ cœli, ac viri fortes, & potentes*: y yo para concordar las opiniones de todos, quiero, à contraposicion commover otras virtudes; si aquellas amenazando estragos, y ruinas; estas conspirando à edificacion, y perpetuas permanencias; esto es, debo hacer memoria de dos fuertes, y poderosos Varones, que como firmes Columnas han sido los dos Athlantes, sobre que oi se sostiene todo el Cielo de estos Cultos; de dos Angeles, que han sido los dos Polos, en cuyas inalterables consistencias estriva oy el indefectible movimiento de las referidas circunstancias.

El uno, es aquel Varon, que justamente puede nombrarse virtud del Cielo; porque no solo fue un compendio de las virtudes todas, sino, que acaso parecia la misma virtud en abstracto; esto es, aquella inteligencia motriz, y fortissima Columna de mi Patriarchal Iglesia; aquella fudamental basa de nuestra cèlebre Universidad, inco norehensible occeano de la sabiduria, y pielago insondable de las ciencias; aquel exe, en que oi se mueve, à impulso de celestiales inteligencias (y tan magestuoso, como nos demuestra aquel respectoso Throno en su Carroza Ezechiel.) Este Colegio, entre los magnificos Grande, y entre los Grandes Mayor: ya sabeis, quiero decir, aquel Ilustrissimo Varon, que si profiriera su nombre, nada mas en su elogio puede decirse, que sobre todo honor humano se gloria, con ser, y nombrarse Fundador de esta Universidad, y Mayor Colegio, marabillosos Emporios de la siempre Leal, y Nobilissima Sevilla.

Y qual es el otro Polo, ò sagrado Athlante? Quien? Un hombre tan fuerte, como poderoso, y capaz de sustentar todo el Cielo de esta Gloria, ò todo el Culto, y adorno de esta celestial esphera, costeando su aparato peregrino: *Viri fortes, & potentes*: Aquel Varon, que para esta Fiesta, no solo es la fudamental basa, y esta-

ble

ble Columna; sino, que à saberse su nombre, lo debian eternizar indeleble las de la fama. Aquel ilustre, magnanimo hombre, de mas elevados pensamientos, que del que canta el coronado Propheta: *Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi, & reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* (a) Pues si en sentir de Lorino, hablò David en este Psalmo, de un hombre, que reconocido à los favores del Cielo, discurria con frequencia, como manifestar su grata correspondencia, hasta que de las reliquias de tan santo pensamiento naciò la resolucion de dotar permanente una gran Fiesta: *Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi*:: *indeque continuò nasci velut reliquias*:: *magnum, & diuturnum festum celebrare.* Asi tambien, el que oi costèa este Culto, es un insigne sugeto, que agradecido à el cumulo de beneficios, y favores, que ha recibido del Cielo, por la eficaz intercession, y poderosa mano del Angelico Doctor Santo Thomas, pensaba con desvelo, como eternizar su gratitud, hasta que como reliquia de este santo pensamiento, naciò la resolucion de dotarle este sumptuoso Culto, perpetuado en celebrar todos los años, el dia de oi esta gran Fiesta: *Magnum, & diuturnum festum celebrare.* Para conseguirlo asi, ha hecho tanto este hombre solo, como la muchedumbre de los mui poderosos del Pueblo de Israel; pues si de estos todos juntos, refiere el Sagrado Texto, que solo se extendiò su animo, y facultades à consignar cinco mil pesos para el culto de Dios en las fiestas del Templo, y sus aplausos: *Secundùm vires suas dederunt impensas operis argenti mnas quinque millia*; (b) pero el magnanimo corazon de este generoso hombre, mayor en su liberalidad, que todo Israel, destinò por capital de esta Fiesta esta misma cantidad de cinco mil pesos, porque no se le insinuò nececitarse mas: *Operis argenti mnas quinque millia.*

No ha querido darse à conocer; pero asi se manifiesta espiritu Celestial, que à imitacion de aquel otro, que admira Ezechiel, quiere adelantar las glorias de el Angelico Doctor; pero ocultando la mano, solo se nos dice, que es un hombre: *Manus hominis sub pennis ejus*: (c)

 ocul-

(a) Psalm. 75. v. 10. (b) Esdr. l. 1. c. 2. v. 69. (c) Ezechiel. cap. 1.

ocultese en buen hora, que asi se acredita mas generosa, y Christianamente magnifica: *Nesciat sinistra tua, &c.* Digase, que es un hombre innominado el que dota el todo de este Culto tan lucido; que por este termino se manifiesta tan grande, que no solo el aparato, sì tambien el Author se concilian veneraciones, como de Divinos: Obra tan grande fue la de la Sagrada Eucharistia, como esforzado empeño del omnipotente amor de Christo: esta nos la refiere San Lucas, cifrada en el aparato de una gran Cena: *Fecit cœnam magnam*; (a) que este convite sea un theatro del juicio, y un retrato de aquel Sacramento Augusto, nadie lo ignora: *Judicium sibi manducat, & bibit*:: *quommodo huc intrasti?*:: *Mititte eum*; pero si preguntamos, quien es el Author de esa Cena, y Juez de esse Juicio, tan lexos està de declararse, que antes sì se oculta su nombre baxo el mysterioso velo de un cierto hombre: *homo quidam*; para augmentar de este modo (si posible fuera) su esplendida liberalidad, dice Cornelio: Asi como el supremo Juez del universal Juicio solo se apellida hijo del hombre; *cum venerit filius hominis*: expresion con que se hace respetàr mui Divino.

Pero si el Author de esta Cena carece de nombre; porquè se ostenta con el de Magnifico, y Grande este convite: *Cœnam magnam*? Principalmente, por dos razones, que nunca, como oi, pueden verificarse, para acreditarla à todas luces esplendida: la primera, porque los que sirven essa sagrada Mesa, son Grandes, por ser Doctores en Sagrada Theologia, dice la purpura de Hugo: *Magnam*:: *quia servitores sunt magni*; *scilicèt, Doctores Sacræ Theologiæ.* La segunda razon, que singularmente hace magnifico este convite, es, porque el Siervo que avisò à los convidados de que estaba todo prevenido: *Venite, parata sunt omnia*; dice la Glossa, era el Sagrado Orden de Predicadores, hijos de Santo Domingo: *Misit servum suum*:: *id est, Ordinem Prædicatorum, qui censetur nomine servi singulariter.* (c) Pues siendo esto asi cierto, por mas que se empeñe el que costèa estos Cultos,

(a) Luc. 14. Matth. 22. (b) Hug. hic. (c) Glossa hic.

tos, y el aparato de essa sagrada Mesa, en que se ignore su nombre, no me pesa; pues assi se facilita seguro fundamento, para decir, que es un hombre; pero de los mas poderosos, y fuertes, que puede imaginarse: *Viri fortes, & potentes*: Un hombre como robusta Columna del Firmamento: *Sicut Columna cœli*; capaz de sostener el Cielo de esta Gloria, por ser ún hombre Angel, ò uno de los Polos, en que oi gyra el circunstanciado Orbe de la brillante hermosa esphera de este Culto; lo que concilia las opiniones de Padres, y Expositores sobre la inteligencia de la commocion de las virtudes del Cielo: *Virtutes Cœlorum commovebuntur*.

Luego este sacro dia, segun lo ha persuadido la contraposicion, es un dia del Juicio à el rebes, ò contrapuesto à el que oi nos insinùa el Evangelio de le Feria? Nadie debe dudarlo; pero si huviere alguno ciego à tan clara luz, se acabarà de desengañar, reparando, que en aquel dia todos los hombres estaràn pàlidos, macilentos, y llenos de temor: *Arescentibus hominibus præ timore*; en este todos estàn llenos de jubilos, y rebozando de placer; y la debilidad, palidez, y temor, no sè, que lo haya mas que en uno, que es el Predicador; porque predicar en esta Casa, siempre centro de la sabiduria, y oi interminable pielago de las ciencias; solo pudiera hacerlo sin que le desmayaran parasismos del susto un eloquente Astro, como el que predicò à los Coronades Sabios del Oriente; pero si he dicho, que esta Casa es oi Cielo, no puede faltarme estrella, predicando en Casa de Domingo; y assi lo mismo, que conspira à los mas justos motivos de mi temor, debe comunicarme robusteces, que me alienten; porque si del Cielo, dice Picinello: *Lucet tamen, & influit*; que no solo luce para sì, si tambien influye lucidos desempeños; todo puedo assegurarmelo, predicando en este dedicado à el Doctor de las Gentes, que logrò canviar las densas tinieblas de su ceguedad con la abundancia de sabias Luces, de que le instruyò el Empyreo, para acreditarlo tan eloquente Predicador, como universal Doctor, seguras me prometo las de la mucha Gracia, que necessito, para

rà tan desmedido empeño ; si buscando en este Cielo la Estrella de el seguro Norte de Maria, logro, el que todos, como Celestiales Embaxadores, la saluden, suplicandola, me la alcance de el Padre de las Misericordias: Digamosla, pues, rendidamente Devotos:

AVE, MARIA.



VOS



VOS ESTIS LUX MUNDI:: neque accendunt lucernam, & ponunt eam ſub modio; ſed ſuper candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo ſunt, &c.
Matth. cap. jam cit.



QUE hombre enciende una luz, para no ponerla en parte, en donde pueda lucir? (con vueſtra licencia, Soberano Señor Sacramentado) Quièn hai, que encienda una antorcha, para arrinconar ſu luz, y mantenerla oculta? Ninguno, dice oi el Sacro Evangelio: porque ſi la luz ſe enciende, para que à todos alumbre, todo el que enciende una antorcha, procura, que reſplandezca; y como no es medio el ocultarla, para que eſparza ſus rayos, ſe le buſca candelero, en que elevada la luz, ò queden ſus reſplandores mas lucidos, ò ſu benevolo influxo ſe comunique à todos: *Neque accendunt lucernam, & ponunt eam ſub modio; ſed ſuper candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo ſunt.* Eſto dice el Evangelio, que es lo que acredita ſabios à los Doctores, y Maeſtros; y de qui inferia yo, que ninguno lo fue mas, que aquel con exceſſo à todos inſigne, è iluſtrado Maeſtro, que para honor, y luſtre de la Igleſia univerſal encendiò la antorcha lucidiſſima de eſta Univerſidad, ſiempre famoſa: hablo de aquel hombre à todos reſpectos grande, que fue la baſa, ò piedra fundamental de mi nunca baſtantemente aplaudido Colegio Mayor de Santa Maria de Jeſus, Univerſidad

versidad dichosa de la nobilissima Sevilla: este es aquel marabilloso hombre, tan prudente, como sabio, gloria, y honor de la Christiandad, que encendiendo esse lucido farol de nuestra Universidad, quiso resplandeciera la sabiduria de Andalucia, no dexandosela oculta en este rincon de nuestra España; antes sì haciendola lucir, y dandola à conocer, en tantos brillantes candeleros colocada, quantos son, han sido, y seràn en la duracion de el tiempo los Doctores, y Maestros, que han salido de sus Cathedras, para ilustrar todo el Orbe con sus Escritos, y Doctrinas: *Sed super candelabrum, ut luceat omnibus.*

Pero siendo assi, que su desvelo fue, que brillasse esta luz por todo el Mundo, y para esto dotò Cathedras, dispuso Classes, en que leyessen Doctorados, y Maestros de todas Facultades, en quienes las luces de las Ciencias brillassen, como en elevados candeleros; no obstante, para el mayor lucimiento de esta Antorcha, ò de la Sabiduria de nuestra Universidad, olvidò el mejor candelero, ù omitiò el mas escogido blandon. Hablo por voca, y en pluma de los Doctores de la de Parìs, quiero decir en nombre de todo el Congresso de aquella cèlebre Universidad: pues haviendose juntado en Claustro pleno, para exponer su authorizado dictamen en orden à los Escritos, y Doctrinas de el Angelico Doctor, despues de un prolixo, y maduro examen, todos de comun acuerdo resolvieron, que à el Angelico Doctor Santo Thomas debia vincularse el Blason de ser la luz mas clara de la Iglesia; de el estado Clerical la Piedra mas preciosa, y resplandeciente; la Fuente perenne de toda la Escholostica Doctrina; el Espejo mas puro, y limpio, donde brilla la Ciencia verdadera; y por ultimo dictado, que se debia estimar por el Candelero mas lucido, no solo de aquella Universidad, si tambien de las de el Mundo todo. Assi refiere à la letra este Decreto, y Acuerdo de la mencionada Universidad el Curso Salmanticense, siempre docto: *Academia Parisiensis:: excitavit ad proclamandum, & præclaris titulis, & encomiis decorandum Divum Thomam, prædicans illum esse splendidissimum lumen Ecclesiæ: Gemmam radiantem Clericorum; fontem veræ doctrinæ; speculum tersum, ac perlucidum; Scholæ Parisiensis, & omnium Universitatum lucidissimum*

dissimum Candelabrum, à quo omnes Fideles sanctæ vitæ, & sanctæ doctrinæ lumen accipiunt. (a) Y siendo todo esto assi cierto, è indubitable, en lo mismo fundo mi dificultad.

Si el Angelico Doctor es el Candelero lucidissimo de quantas Universidades tiene el Orbe, porque la luz, y sabiduria de todas apenas podrà lucir, sin establecerse en las Doctrinas de el Angelico Doctor: Si es el hermoso Blandon, en que todas las Escuelas asseguran sus principios, y esparcen la luz de sus Doctrinas: Si es, para decirlo de una vez, el Candelero lucido de toda Universidad; porquè el Fundador de la nuestra no escogiò este Candelero para tan lucida Antorcha? Porque reservò sin duda el logro de esta empressa para el insigne Devoto, que dota oi esta Fiesta à el Angelico Maestro. Allà decia San Ambrosio, que Sol, y Luna en el Cielo eran como los ojos en el hombre: *Sol, & Luna in Cælo sunt sicut oculi in homine.* (b) Y si he dicho, que la Luna es esta Universidad, y que el Sol de las Escuelas es aquel Angel Doctor, ya veis, que estos dos objectos son las niñas de los ojos de nuestro insigne Devoto, y assi los junta en el culto: ni quiere dotar la Fiesta de aquel Angelico Sol, sin que le assista la Luna de nuestra Universidad: ni quiere, brillen las luces de esta hermosa Luna sin la dependencia honrosa de aquel mystico resplandeciente Sol. En esto mira dos fines con correspondencia hermosa; el uno es, que brille con nuevos ventajosos esplendores el dia de oi aquella resplandeciente luz de la Iglesia: *Splendidissimum lumen Ecclesiæ.* Pues nunca mejor puede lucir aquel Angelico Sol, que quando à sus luces se le agregan las de esta Universidad de esclarecidos Rayos: y el otro fin, que respecta en esta apreciable Junta, es cumplirle los deseos à el Ilustrissimo Fundador de mi Academico Claustro, y celeberrima Universidad, aquella innata propension, con que acordò (fundando la Cathedra de Prima de Theologia) que su leccion fuesse de la Doctrina de el Angelico Doctor Santo Thomas, para que la primera luz, precursora de el lleno de resplandores de las demas Ciencias, brillasse con los rayos de este Angelico Sol;

(a) Salmant. Curs. Theolog. tom. 1. orat. exhortat. §. 11.
(b) S. Ambros. lib. 6. exam. cap. 12.

centro apreciable de ſus veneraciones; pero paſſando ſu deſeo, à que todo el lucido Cuerpo (y no eſte miembro ſolo) de ſu Univerſidad lucieſſe, como la mas reſplandeciente antorcha; y eſta, dice el Evangelio, que no puede lucir bien, ſin buſcarle un candelero, en que ſe coloque ſu luz, no haviendo podido de el todo colocarla en el candelero de Thomas, que es candelero de todas, como dixo, y bien la de Parìs: *Omnium Univerſitatum lucidiſſimum candelabrum*; oi nueſtro inſigne Devoto procura deſempeñarlo, y dotando eſte hermoſo Culto, para cumplirle à nueſtro glorioſo Fundador ſu concebido deſeo, trahe à ſu celebridad la Univerſidad; ò por hacer dependiente à eſta Luna de aquel Sol, ò porque eſta ſuperior Antorcha de las Ciencias, hermoſo Farol de ſabias luces deſpida mas reſplandores de doctrinas, y virtudes pueſta ya en el Candelero de las Univerſidades todas: *Sed ſuper candelabrum, ut luceat omnibus*:: *Divus Thomas omnium Univerſitatum lucidiſſimum candelabrum.*

Creo, que en el Evangelio dexo ya inſinuado el acierto, con que ha procedido en todo, el que oi conſagra eſte Culto; pero debiendo ſer ya mi cuidado, dexar agenos aciertos, y ſolicitar el mio, dudo el modo de lograrlo en mi Sermon, preciſſado à predicar en preſencia de tantos ſabios Maeſtros, y Doctores. El que oi es ſagrado admirable objecto de nueſtra Feſtividad, es aquel Angel Doctor, que deſde el ſignificado de ſu nombre ſe me eſtà anunciando abyſmo: *Thomas abyſſus interpretatur.* (a) Abyſmo de perfecciones, de ſabiduria, y virtudes: porque ſi es comun ſentir, que en eſta palabra, Abyſmo, ſe ſignifica una coſa, à que no ſe halla fondo: *Abyſſus eſt aliquod profundum, cujus non apparet terminus fundi.* Una coſa profundiſſima, que huye à la comprehenſion: *Omnium conſenſus eſt, Abyſsi nomine rem profundiſsimam, inexhauſtam, ac incomprehenſibilem ſignificari.* Eſſo es darnos à entender con ſolo el ſignificado de ſu nombre, dice el erudito Galvan, que es Abyſmo de ciencias, y virtudes el Angelico Doctor tan profundo, è inſondable, que ni ſe permite à elogios, ni ſe hace comprehenſible: *Quæ omnia propriſsimè Doctori noſtro conveniunt;* por

(a) D. Antonin. 3. p. hiſtor. tit. 23. cap. 7.

por esso, aunque el Evangelio lo proponga oi como luz: *Vos estis lux*; yo no puedo decir de ella mas, que lo que del Chaos de el Mundo pronunciaba allà Moyses: *Tenebræ erant super faciem Abyssi*; y assi confiesso, que el Abysmo de Ciencia, y Virtudes del Angelico Doctor Santo Thomas se me viste oi de tinieblas, porque no hallo luz proporcionada para descubrir sus glorias; y mas haviendo de predicar en concurso tan lucido de tanto Doctor insigne, Maestro laureado. Protesto, que es arduo empeño; y aunque allà decia Sydonio, que lo docto de el concurso le influye à el Predicador mayor desembarazo: *Audacter docto coram doctore canentes.* Yo toco por la experiencia lo contrario, y assi he procurado un medio, que me parece oportuno, para quedar menos mal en este empeño; y es, que à este lucido cientifico Congresso, y sabia Universidad no sea yo, sì otra Universidad, la que le predique las glorias, y elogios de el Angelico Doctor.

La cèlebre de Parìs en el Rescripto citado quiso tributarle encomios, y repetirle alabanzas à aquel centro de virtudes, y à aquel Abysmo de Ciencias; y entre otras profiriò por blason de el Angelico Maestro el ser clarissimo espejo de su cientifico Claustro: *Universitatis nostræ Parisiensis speculum clarissimum.* Esto dixo de Thomàs la cèlebre Academia de Parìs; y si cediò este atributo en elogio, y alabanza de el Angelico Maestro, no siendo inferior à aquella nuestra Universidad famosa de Sevilla, creo, que el Angel Maestro tambien quedarà elogiado, predicandolo de nuestra Univerfidad el espejo mas lucido. Ea, pues, esto es en compendio, lo que vengo oi à decir de la luz de los Doctores, el Angelico Doctor. Digo (y es quanto puede en un punto solo decirse) que este Angel Doctor es el claro espejo de nuestra Universidad: *Universitatis nostræ speculum clarissimum.* De suerte, que el assumpto del Sermon ha de ser, hacer anatomia, y desentrañar el elogio de la Academia de Parìs, para que la nuestra de Sevilla desde oi llegue sin duda à persuadirse, que el Angelico Doctor Santo Thomas es el espejo, en que siempre ha de mirarse.

PUNCT. UNIC.

UNIVERSITATIS NOSTRÆ *speculum clarissimum.*

ERA Maxima de Socrates, que quantos cursaban sus Escuelas, tuviessen todos espejo, en que mirarse. Les aconsejaba siempre con cuidado prolixo, que todos frequentemente se mirassen à el espejo: *Socrates hortari adolescentes solebat, ut se se frequentèr in speculo intuerentur.* En esto llevaba el fin, de que mirassen las Ciencias con deseo, y aficion; porque como èl enseñaba, que la hermosura de un hombre està en la sabiduria; para que todos deseassen adquirirla, y se dedicassen à buscarla, los enviaba à la Luna de el Espejo, para que viendose en èl, el hermoso se alentasse, y el feo no desmayasse. Si el espejo (decia à sus discipulos) os manifiesta, que sois hermosos, y de gallardas personas, debeis procurar la ciencia por medio de mis doctrinas; porque si careceis de sabiduria, eloquencia, y discrecion, de nada puede serviros la hermosura corporal; y si esta os falta, no hai porque afligirse; que la adelantada educacion, y ciencia es para qualquier hombre la mayor hermosura, y elegancia: *Nam si formosi estis* (les decia) *elaborandum est, ut digni ea specie sitis; sin autem deformes, ut eam deformitatem virtute, ac bonis artibus tegatis.* Esta leccion de Socrates fue, la que ha dias me hizo creer, que el espejo es la mas propria alhaja para una Universidad; pero no los espejos materiales, ni las estañadas lunas, que queria aquel Philosopho, en los que cursaban sus escuelas; pues los que aspiran à ser Doctos, no necessitan de espejo, que los desengañe de feos, ò hermosos; si de unos espejos tersos, y claros, en donde à la luz de acrysoladas verdades se informen los Academicos de las mas solidas especies de sabiduria, y virtud; para que junto el obrar con el saber, cada uno se acredite de el mas excelso Doctor; llenando assi, lo que pide el Evangelio, para declararle à todas luces

Grande: *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur, & c.*

Pero quales son estos espejos, en que los Maestros, y Doctores de las Universidades, y quantos individuos las frequentan, se han de mirar, y remirar con frequencia, para lograr en las almas la mayor hermosura, y elegancia? Yo distingo dos generos de espejos, ò dos classes de espheras crystalinas para todos, los que cursan en las Christianas Escuelas. Los unos son espejos inanimados, y assi le llamo à los Libros: los otros son animados; y estos son los Santos Padres, los Doctores de la Iglesia, Canonicos Escriptores, y todos los demas Sabios Maestros, que con el exemplo de su vida, y sus singulares escritos, son oi en nuestra memoria espejo de perfeccion, de sabiduria, y doctrina; y en esta inteligencia, digo; que el Angelico Doctor es el espejo mas claro de nuestra Universidad: *Universitatis nostræ speculum clarissimum.* Si atendemos à su vida, la hallarèmos, que fue espejo, ò que fue esphera animada, en cuyas operaciones se representaba perfecta imagen de las Christianas virtudes. Assi le llamò Galvan: *Divus Thomas viva est virtutum imago.* (a) Vaso admirable le llama la Iglesia nuestra Madre: *Vas virtutum*; porque no huvo especie de virtud, en que no sobresaliesse el Angelico Doctor; como un espejo crystalino las reverbera à la vista, para que las obras de su vida corrijan las de la nuestra. Si miramos sus escritos, en todos le admirarèmos, que es un espejo eloquente, en que fuera de la Sagrada Escritura, ni podrèmos en otros encontrar doctrina mas verdadera, ni mayor propriedad en las palabras, ni methodo mejor en proponerla, ni igual claridad para explicarla; de suerte, que como dixo el Papa Innocencio V. el que siguiò su doctrina jamàs se apartò de la verdad: y fue sospechoso en ella, todo aquel, que la impugnò: *Hujus Doctoris sapientia, præ cæteris (excepta Canonica Scriptura) habet proprietatem verborum, veritatem sententiarum, ita ut nunquam, qui eam tenuit, inveniatur à tramite veritatis deviasse; & qui eam impugnavit, semper fuit de veritate suspectus.* Pues què otro espejo mas claro

(a) Galv. fol. 565. col. 1. lit. B.

ro para una Univeſidad, que el que da eſpecies de ciencia ſin el menor rieſgo de error!

Sirvame de eficaz prueba, lo que refiere la Hiſtoria de la Vniverſidad, mas cèlebre, y famoſa; no la hai mas authorizada, que el Gremio de la Catholica Igleſia; pues miradla congregada en el cèlebre Concilio Tridentino, y eſtrañareis el lugar, que le dieron los Padres à las obras del Angelico Doctor. Enmedio de aquella Aula, ò Sala Capitular, en que concurrian los Prelados, y Padres del Concilio à formar, y eſtablecer ſus decisiones, y à diſputar los graviſſimos aſſumptos, que para norma de los Fieles pedian firmes aſſertos, eſtaba pueſta una meſa, en que ſe miraban eſtos libros: los Sagrados Evangelios, las Divinas Eſcrituras, los Decretos Pontificios, Reglas todos de la Fè, y la Theologica Summa de el Angelico Doctor Santo Thomas. Aſsi todo lo refiere otro cèlebre Thomas de Aquino, Clerigo Regular Napolitano: *In magnæ Aulæ medio, ubi erant congregati Sanctæ Tridentinæ Synodi Religioſiſsimi Præſules, ac Doctiſsimi Patres, menſam, fertur, extitiſſe ſacro librorum pondere gravem, in qua hi ſacri Codices conſpiciebantur: Sacra Scriptura, & Sanctiones, ac Decreta Pontificum, & Sancti Thomæ ſumma* (a) Y aqui ſe ofrece la duda: No la tiene nadie en que las Obras del Angelico Doctor ſe merecen en la Igleſia una eſtimacion mui ſingular; pero no tanta, que compitan iguales ſus Libros con los Decretos Pontificios, Codices Sagrados. Pues còmo aquella Univerſidad de los primeros Doctores de el Mundo, de tantos Padres Conſcriptos, de tan ſabios Prelados, y Maeſtros diſponen, y permiten, que las Obras de el Angelico Doctor Santo Thomas ocupen el miſmo ſitio, que los Eſcritos de Dios? Es todo uno la Eſcritura Sagrada, univerſal Regla de la Fè, ò las opiniones, y ſentencias de un Doctor particular? Ya ſe vè, que no es lo miſmo, eſtando a la dignidad de los Eſcritos; pero tienen grande equipolencia para la inſtruccion, y utilidad de noſotros.

Hablando de la Divina Eſcritura, y de la Biblia Sagrada, dice el Padre San Geronymo, que debemos uſar de

(a) Lib. 2. de politia Chriſtian. cap. 6.

de ſu leccion, como de un eſpejo de cryſtal, en cuya luna hermoſa, y tranſparente ſe vaya mirando cada uno, ſegun ſu interior ſemblante, para que ſi halla en ſu eſpiritu algunos defectos que emendar, aprenda de ſus ſentencias à ſaberlos corregir: ſi encontrare algunas obras buenas, à viſta de aquel eſpejo las conſerve en ſu hermoſura, y ſe aliente à hacer otras mejores: porque la Sagrada Eſcritura, dice el Santo, es con toda propriedad eſpejo reſplandeciente, que à todos vuelve la eſpecie ſegun ſu interior ſemblante; à unos las eſpecies de lo malo, para que ſepan huirlo; y à otros las de lo bueno, para que ſepan guardarlo: *Vtere lectione Divina vice ſpeculi, fœda corripiendo, pulchra conſervando, & pulchriora faciendo; Scriptura enim ſpeculum eſt, fœda oſtendens, & committenda docens.* Pues como los Padres de el Concilio pretendian, que en los Fieles ſe radicaſſe lo bueno, y ſe evitaſſe lo malo; como ſe formò aquella Junta, para eſtablecer verdades, y deſterrar los errores, tenian ſiempre à la viſta el eſpejo de la Sagrada Eſcritura; pero tambien tenian alli miſmo las Obras de nueſtro Angel Doctor: porque aunque inferiores à la Biblia en eſtimacion, y dignidad, en la razon de ſer eſpejo de Padres, y Doctores tienen gran ſimilitud. La Biblia ſe llama eſpejo de Maeſtros, y Doctores, porque enſeña como eſpejo à conſervar las virtudes, à corregir los defectos de los vicios, y à adelantarſe en el fervor, para practicar obras heroicas de la mayor perfeccion: y eſto encontrarà ſin duda, quien manejare los Eſcritos de el Angelico Doctor.

Hallarà un eſpejo claro, que le repreſente à el vivo los atributos de Dios, los arcanos profundiſſimos de toda la Trinidad, las perfecciones, y propriedades de los Angeles, los dichoſos gages de la Bienaventuranza, la fealdad de cada uno de los vicios, la hermoſura de todas las virtudes, la sèrie de las Divinas piedades en la eleccion à la Gracia, y en el deſtino à la Gloria; y por ultimo los paſſos, y progreſſos de Jeſu-Chriſto mi bien, esforzando ſus doctrinas con eſte hermoſo exemplar, para que todo junto nos enſeñe à corregir nueſtras faltas, y à adquirir buenas obras, para ſer en todo perfectos; pudiendo aqui con propriedad univoca decir: *Vtere lectione D. Thomæ vice*

ſpecu-

speculi, fœda corripiendo, pulchra conservando, & pulchriora faciendo. Mas: la Biblia se llama espejo, porque demuestra en sus libros, quales sean Catholicas verdades, y quales hereticos errores; estos, para que los Fieles los sepan de el todo huir; y aquellas, para que las procuren abrazar: *Scriptura enim speculum est, fœda ostendens, & committenda docens*; y como de esto tambien servia en el Concilio los Escritos de Sto. Thomas: porque, como dixo uno de los Oradores del Concilio, eran la piedra de toque, en donde examinando las dudas, à el punto se inferia de esta prueba, quales eran doctrinas seguras, y verdaderas: *Ad quem, ut ad lydium lapidem, si quid ambiguitatis fuerit exortum, communibus votis referendum existimetis.* (a) En razon de espejos claros se parecian las Obras de Thomas à los Canonicos libros; y para insinuarlo assi, à los unos, y à los otros se les diò el mismo lugar. Como diciendo, à mi vèr, aquella Junta de Venerables Prelados, y aquella Universidad de los mas sabios Doctores: Sea nuestro espejo la Escritura, para decidir puntos de Fè; pero para acrysolar qualquiera verdad, sirvanos tambien de espejo la Summa de el Angelico Doctor, porque es espejo crystalino, en que aprenderà à discernir verdades, aun una Universidad de los mas sabios Doctores: *Speculum est, fœda ostendens, & committenda docens.*

Ociosa es la aplicacion en tan instruido auditorio. Passo à otra dificultad sobre este hecho de el Concilio. En estas cèlebres Synodos se juntan los Padres, y Doctores à conferir questiones, y decidir varias dudas, que suelen transcender à muchas, y varias materias: de suerte, que si la resolucion de un punto Theologico, ò de Fè depende de la decision de otro en otra facultad, se le conferencia en esta el fundamento, para que conste la decision en aquel punto: y assi, por lo regular las conferencias de un Synodo, sus Sessiones, y sus Actas suelen constar muchas veces de questiones, y disputas, ya en dubios Philosophicos, ya en puntos Civiles, ò de la facultad de Canones, otras en materias Medicas; y por ultimo en qualquierà facultad, que por concurrencia toca lo que se va à decidir, se

(a) F. Joann. Gallus Orator Concil Trident. apud Galv. lib. 3. cap. 8. annot. & c.

se zanja lo solido de sus principios, para que assi se establezca mas firme la verdad de el asserto. Pues ahora pregunto yo: Las Obras de el Angelico Doctor Santo Thomas son por ventura el Mannà de todas las facultades, y materias, que en todas ha de servir, para resolver sus dudas? Està bien, que sean espejo de Theologicas verdades; à cuya presencia se confuten los hereticos errores. Pero si la junta de un Concilio es, para disputar, y decidir quanto se ofrezca de duda en qualquier facultad; de què sirven solamente las Obras de el Angelico Doctor Santo Thomas? Encima de aquella mesa havian de estar los Principes de todas las facultades, y mas cèlebres Escritores de cada una de las Ciencias, para recurrir à ellos, como à espejos, segun la calidad de los dubios en sus respectivos Tratados; pero los Libros Sagrados, y la Summa de Santo Thomas? *Sacra Scriptura, & Sancti Thomæ Summa.* Si, señores, que assi bastaba para la segura resolucion de qualquier duda. No se ligan, no las Obras de Thomas à sola la Theologia; comprehenden los principios de todas las facultades. No huvo materia, de que no disputasse en sus Escritos, y de que no nos dexasse los mas seguros assertos. *De rebus omnibus disputavit*, (a) dixo el erudito Galvan; y assi procediò con el acierto que en todo Innocencio VI. llamandole mas que Salomon: *Ecce plus quàm Salomon hic*; porque si de este ilustrado Monarcha se dice en prueba de su Sabiduria universal: *Disputavit à Cedro, quæ est in Libano, usque ad hyssopum, quæ egreditur de pariete.* (b) Nada huvo, assegura aquel author, de que no huviesse tratado nuestro Angelico Doctor: *Nihil enim fuit, de quo Doctor noster non dissereret.* (c) Antes, como assegura Clemente VIII. casi en toda facultad, y toda materia hablò con singular orden, y admirable propriedad; *In omni ferè disciplinarũ generè singulari ordine, ac mira perspicuitate.* De suerte dice, Gonet, que haviendo escrito de todas, hablò con tanta propriedad en cada una, como si ignorasse las demas, y huviesse estudiado aquella sola: *Ita in cunctis est versatus, quemadmodum nemo; inquam: In uno ita singula caluit, tanquam alia ignoraret.* (d)

 Pues

(a) Galv. lib. 1. c. 11. disc. 3. n. 4. (b) 3. Reg. c. 4. n. 33. (c) Vide Galv. ubi sup. (d) Gonet. tom. 1. in commend. doctrinæ D. Th.

Pues si los Escritos de Thomas deciden en todas facultades, bastan, diria el Concilio, para la resolucion de nuestras dudas. No necessita la Iglesia de otro espejo crystalino, quando en este tiene en toda materia el desengaño.

De la militante Iglesia hablò el Aguila Apostolica en su sacro Apocalypsi, quando dixo, que gozaba de la claridad de Dios; porque entre los Doctores, que la ilustran, tenia uno hermosa luz tan clara, y resplandeciente, que apostaba en los brillos con el jaspe, y en su lucido resplandor con el espejo mas claro de crystal: *Habentem claritatem Dei, & lumen ejus simile lapidi pretioso, tanquam lapidi jaspidis, sicut crystallum.* (a) Y aqui, para dexar de dudar, es indispensable saber, qual de los Santos Doctores seria esta hermosa luz? El Evangelio del dia està à favor de Thomas: *Vos estis lux.* La eloquente pluma de Sylveira favorece tambien la conjetura; pues dice, que hablò San Juan de una luz sabia, que participò los rayos de su ciencia, y su doctrina no à el influxo de otro Astro, ò de otra luz criada; sino que immediatamente le provinieron de Dios: *Lumen fulgentissimum, cum non proveniat ab aliquo corpore ut Sole, & Luna; sed immediatè ab ipso Deo.* (b) Y luz de esta calidad, no hai quien niegue, fue la Ciencia de el Angelico Doctor: pues sobre decir la Iglesia en las Lecciones de su Oficio, que quanto escribiò su pluma, y alcanzò su entendimiento, no fue por estudio humano, sino immediatamente derivado de el Cielo: *Quidquid sciret, non tam studio, aut labore suo peperisse, quàm divinitùs traditum accepisse.* (c) El Papa Juan XXII. hablando de los Escritos de Thomas, despues de un examen mui atento, pronunciò, que eran partos de una luz, de una sabiduria, ò de una ciencia, que por especiales titulos se debia llamar infusa: *Non absque speciali Dei infusione perfecit.* (d) Luego aquella luz, de que hablò San Juan, es sin controversia nuestro Angel Doctor? Si, que assi tambien le llama la cèlebre Academia de Parìs: *Splendidissimum lumen Ecclesiæ.* Ea pues, ya yo no estraño, que à la

(*a*) Apocalyp. 21. ℣ 11. (*b*) Sylveir. lib. 2. in Apocalyp. exposit. 7. supra prædict. locum. (*c*) Ecclesia in lection. (*d*) Bulla Canonizat. D. Thom.

la Iglesia ilustrada cõn tal luz la huviesse proclamado llena de la claridad de Dios: *Habentem claritatem Dei.* Porque fue espejo Thomas, en donde reberverando la sabiduria de Dios, de tal suerte volviò las especies de los Divinos Mysterios, que solo con el Lumbre de la Gloria se podràn mirar mas claros. Assi, y aun mejor lo dixo un Panegyrista de las Doctrinas, y Escritos de el Santo Doctor: *Adeò in evidentiam mysteriorum fidei sua claritate compensat, ut sola, quæ Beatos efficit visio, possit nobis certiora ostendere.* (a)

Pero dificulto ahora à mi intento: Por què nuestro Angel Doctor, y su cientifica luz se comparan con el jaspe, y con un espejo de crystal: *Simile lapidi jaspidis, sicut crystallum.* Si esto fue para insinuarnos la admirable claridad de sus Doctrinas, qualquiera de las dos semejanzas era buena: ò el bruñido jaspe, por sus brillos: ò el espejo de crystal, por lu idos rayos: Pues por què no se compara solo con uno de los dos, si con ambos, con el jaspe, y crystal? Fuera de que para denotar la claridad singular de esta ciencia, no havia otra piedra de mayor preciosidad? Si havria; pero otra alguna, que el jaspe, no podia ser para esta comparacion tan oportuna, por declarar mejor que todas lo universal de su Ciencia, y su Doctrina. Las demas preciosas piedras tienen su color determinado: el diamante cifra su esplendor en la blancura, la esmeralda luce con el color verde, el encarnado le pertenece à el rubi, y assi todas las demas. Pero à distincion de todas compendia el jaspe los brillos de cada una de las demas piedras; porque no luce con color determinado, si bien los abraza todos: *Jaspis omnium colorum varietate distinctus.* Por esso las demas piedras preciosas podràn ser symbolos proprios de otros Santos Doctores de la Iglesia, que en uno, ò en otro color de esta, ò aquella facultad nos dexaron rayos de sus doctrinas, en que supieron lucir; pero nuestro Angel Doctor se debiò comparar con el espejo, y con la piedra de el jaspe; porque no solo es espejo, que sabe demonstrar con claridad quantas especies veridicas llegò su mente à concebir; sino que à el modo que el jaspe brilla en toda especie de colores, Thomas luce, y resplandece en la resolucion mas genuina de las

 du-

(a) Gonet, ubi supr.

dudas, y assertos de todas facultades. Què de el caso la pluma ya citada! *Sic tot species utique meritò comparavit jaspidi tam vario, ac multiplici; ut inde intelligeremus hoc lumen non esse nudum lumen, sed affectum omni pulchritudine, ellegantia, ac varietate.* (a)

Y de aqui se hace perceptible, porque los Escritos de mi Santo Doctor se harian tan buen lugar en el Concilio de Trento: aquella Universidad de Sabios Prelados, y de eruditos Padres, y Doctores no necessitaban otros libros, que unos, en que como en espejos claros, viessen resueltas las dudas, que podian ofrecerse en todas facultades, y materias; si huvieran de hacer presentes las obras, y los escritos de innumerables Maestros, y de todos los demas Principes, y acreditados Doctores, que dedicaron sus plumas à exponer sus doctrinas en todas las facultades; ni huviera mesa capaz, en que pudiessen caber sus Tomos, ni en la ocurrencia de dudas se pudiera evitar la confusion. Pues ponganse en essa mesa los escritos de Thomas, dirian los Padres del Concilio, que no se necessita de otro asylo, para resolver las dudas, que aqui occurran à la Iglesia. Ellos imitan à el jaspe en la hermosa variedad, con que en todas las materias tienen lucimiento, y esplendor: *Omnium colorum varietate distinctus.* En ellos no hai facultad estraña, porque de todas tratan con singular orden, eloquencia, y hermosura: *In omnium ferè disciplinarum genere singulari ordine, ac mira perspicuitate*; y como à estas excelencias se agrega la claridad, con que escribiò este Doctor, sus Obras son un espejo, en que todo con distinta perfeccion se puede vèr, sin ser precisso el recurso à otros libros, para resolver los mas dificiles dubios, que en todas facultades se pueden ofrecer: *Sicut crystallum.*

De lo dicho se deduce por legitima ilacion la objeccion; que à mi vèr complica el nudo de otra mayor dificultad; bien me persuado serà bien grave en el concepto de todos, la que resulta inevitable de el justo reparo de anteponer la Summa de Thomas à los escritos, y obras de todos los demas Santos Doctores, y de los antiguos Padres de la Iglesia: segun el citado testimonio; despues de las Decretales, y la Biblia Sagrada se contaban los Escritos de el Angelico Doctor. Pues què, son primero estos, que los de un San

Aguf-

(a) Sylveir. ubi supr. exposit. 7. num. 140.

Aguftin? Pues què, las Obras de Santo Thomas han de eftar alli tan à la mano, fin que fe encuentren primero las de un San Gregorio Nazianzeno, las de un San Geronymo, de un Bafilio, de un San Ambrofio, de un Athanafio, y otros antiguos Padres de la Iglefia, que en tiempo, y en dignidad precedieron con authorizada acceptaciõ à el Angelico Doctor? Efto parece fin duda, que es invertir el orden regular, y que no acertò el Concilio, quando antepufo la Summa de Thomas à todas las dilatadas Obras de los demas Santos Padres? Pero quièn dirà tal cofa, venerando, como debe, las difpoficiones de la Iglefia? Y affi no digo, ni dirè nunca, que el contar immediata à la Biblia aquella Summa Theologica, *& Divi Thomæ Summa*, fue por darle antelacion à las demas Obras de los Padres en orden, ò en dignidad; fino porque todas las Obras, y Efcritos de los Padres eftarian mui de mas, eftando à mano la Summa de el Angelico Doctor. No fe juzgue temeraria la conjetura, hafta vèr fi la fundo. En lo compendiofo de fu Summa, y Refumen de fus Efcritos fue el Angel Maeftro un efpejo cryftalino, en que no folo hizo vifibles los principios, y fentencias de todas las facultades, fino quanto efcribieron, y enfeñaron los demas Santos Doctores, y Padres. Affi lo dixo admirandola el Sapientiffimo Padre Pedro Labbe, de la Sagrada Compañia de Jefus: *Myfteriorum compendium eft Summa D. Thomæ: colligit in ea quidquid doceri poteft, aut fciri: inclufit Hieronymos, Auguftinos, Ambrofios, Grigorios, &c.* (a) Pues como via el Concilio, que en la Summa de Thomas tenia como en compendio, ò como en un cryftalino efpejo las efpecies de un Geronymo, un Gregorio, un Aguftino, y de todos los demas Santos Doctores, hizo eleccion de efta Summa, antes que de otros libros: *Menfam extitiffe, in qua hi facri codices confpiciebantur: Sacra Scriptura, fanctiones, ac decreta Pontificum, & Sancti Thomæ Summa.*

Oidme, dice el Propheta Daniel, un fuceffo el mas notable, que tocò la admiracion. Arrebatado à otra efphera por medio de un rapto prodigiofo, que embargò las facultades de mi natural difcurfo, fe me ofreciò à la vifta un objecto peregrino, que ocupò los efpacios de mi mente. Tuve

(a) Gonet, ubi fupr.

ve una grande vision, vi un prodigio singular: *Vidi visionem grandem.* (a) Pero què viste, Daniel? Ea, depon de tu admiracion el susto, y refierenos lo singular de este suceso: *Vidi, & ecce vir vestitus lineis.* Vì, dice el Santo Propheta, à un hombre de habito blanco, que en confirmacion de su singular pureza, y Angelical castidad trahe ceñido un cingulo, ò apretado un ceñidor, *& renes ejus accincti*; en cuyo sagrado pecho se miraba engastado un Chrysolito; de el que dice Anselmo Boecio, que con grande propriedad retrata en sus reflexos toda una imagen de el Sol: *Copus ejus, quasi Chrysolitus: : Chrysolitus est naturæ solaris, cujus speciem refert.* (b) Pues un hombre de habito blanco, que en su pecho por divisa tiene una imagen del Sol, que ciñe un cingulo en prueba de su heroica castidad: Este quièn podria ser? Esse era un Angel Doctor, parece responde con Magistral resolucion Alapide: *Angelus Doctor Danielis.* Està bien. Pero en esse Angel Doctor què le admiraba à Daniel? Era acaso, que engastando en su pecho à la imagen de el Sol, todo èl apareceria diafano, como el mas brillante crystalino espejo? Bien pudiera ser esto motivo de su admiracion; pero ya refiere el Sacro Texto la causa de su assombroso espanto en la immediata clausula: *Et vox sermonum illius, ut vox multitudinis.*

Dice: que se assombra, admirado de que la voz de sus Sermones, de sus Obras, y Doctrinas era, como voz de multitud, ò como de muchas personas: y no es facil de entender; porque de muchas personas no puede ser la voz una; à muchas personas, y sermones, à variedad de sentencias, y doctrinas corresponden muchas voces, y diversidad de plumas: si se atiende à un Doctor solo, este habla, y escribe, como uno; porque es uno en el hablar, y uno solo en escribir. Pero Doctrinas de uno, sus Obras, y Escritos, que siendo de uno solo, se oigan, y entiendan, como si fueran de muchos, *ut vox multitudinis*, esto causa tan grande, como estraña novedad: y en esto, dice Theodoreto, se daba à conocer la eminente ciencia de aquel Angelico Doctor: *Hæc magna vox significat copiam scientiæ, & docendi, & illuminandi vim, quam habent Angeli.* (c) Aquel Angel Preceptor hablaba, y enseñaba

(*a*) Dan. cap. 7. ℣. 5. 6. & 8. (*b*) Anselm. Boetius de gemm. lib. 2, cap. 65. (*c*) Apud Cornel. supr. text. cit. Daniel.

feñaba como uno; pero era tan docto, y versado en todas las facultades, tan summamente instruido en todos los demas sabios Doctores, que à el oirle sus doctrinas, assegura Theodoreto, que qualquiera juzgaria, que hablaban todos los Doctores juntos: *Visus tibi esset, illum audiens, audiri multam hominum turbam.* Y que à un Angel Doctor se huviesse dado una ciencia tan extensa, y tan universal, que no solo abrazasse en sus doctrinas à todas las facultades, sino que tambien comprehendiesse las de los demas Santos Doctores, que se encuentran dispersas en varios tomos, libros, y tratados; esto, como marabilla singular, fue, lo que sobre todo admirò à Daniel, y llenò à el Santo Propheta de el estupendo assombro, que concibiò, de aquella grande vision: *Vidi visionem magnam: & ecce vir vestitus lineis, & vox sermonum illius, ut vox multitudinis.*

Lo que alli admirò à el Propheta en aquel Angel Doctor, fue, lo que admira la Iglesia en nuestro Angel Thomas: admiro, que la voz de su enseñanza fuesse una copia de ciencia tan grande, y universal, que no le quedò materia, en que no llegò à escribir: *Copiam scientiæ, quam habent Angeli.* Reconociò, que su Summa era una Summa de Sabios, y un resumen, y compendio de todos los demas Santos Doctores. Vè, que es una la voz de sus doctrinas; pero tan universal, como de muchas personas: *Ut vox multitudinis.* Pues en ella hablan con Thomas los Gregorios, los Ambrosios, Chrisostomos, Athanasios, los Agustinos, los Geronymos, los Dionysios, los Buenaventuras, los Basilios, los Damascenos, Damianos, y todos los demas Padres, ya Griegos, ya Latinos. Pues como atendia esto la Iglesia en la doctrina de nuestro Angel Thomas, colocò los articulos, y assertos de su Theologica Summa con immediaciones à la Biblia; como diciendo à todas las Universidades de el Orbe Christiano, à todos sus alumnos, è individuos: Los espejos, en que con grande frequencia deben mirarse los Maestros, Doctores, y Academicos han de ser siempre los libros, ò bien de los Santos Padres, ò de los demas Maestros, que en sus respectivas facultades les dexaron cèlebres escritos. Pero ahora, si os quereis excusar mucho trabajo, tomad la Summa de Thomas, que es un espejo clarissimo, donde en-

contrarèis solidas doctrinas para todas facultades, y materias, y en que hallarèis representados con claridad, y elegancia à todos los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia. Con esso cada Universidad podrà decir, y con justificada razon, que es su escogido clarissimo espejo (como desde oi serà siempre de la de Sevilla) nuestro Angel Doctor: *Universitatis nostræ speculum clarissimum.*

Pero si alguno aprehende ponderado hyperbole, el que la cientifica Summa de Santo Thomas sea espejo de tan universales especies, contemple el origen de donde dimanan sus luces, y conocerà ser caudalosa afluencia del soberano espejo, en que siempre se instruia para quanto havia de escribir nuestro Angel Maestro en utilidad de la Iglesia, y enseñanza de todos. Y para decirlo mas claro: Nadie ignora, era el Humanado Verbo, Sabiduria increada de el Eterno Padre, el espejo, en que miraba su entendimiento quanto havia de delinear su pluma: *Speculum sine macula Dei Majestatis, & Imago Bonitatis illius.* (a) Y si de qualquier espejo reciproco, y destinado à copiar las luces, y especies de otro espejo, puesto como exemplar, dice Plinio, que necessariamente compendia el opuesto, quanto demuestra estimable, ò contemptible, el que antecede, como original de su copia: *Tantùm interest repercussum, illud respuat, an excipiat.* (b) Siendo el terso, purissimo, y claro espejo de la Infinita Sabiduria, donde se miran, y registran las mas vivas, y perfectas especies de quanto se contiene en Dios Trino, y Uno; y de quanto huvo, hai, y havrà en las criaturas, que fueron, son, y seràn, como afirma el mismo Angel Maestro: *Verbum Divinum est expressivum totius, quod in Deo est; nec solùm personarum, sed etiam creaturarum, aliàs esset imperfectum.* (c) Què mucho fuera inevitable trasladar el espejo de Thomas à la crystalina esphera de su ilustrada comprehension, quanto segun su capacidad podia refundirle de el caudal de sus inagotables luces el Divino espejo! Que no seria de el todo perfecto, si huviera alguna verdadera bondad, que no se registrara en èl con la mayor claridad, como en su origen representada.

Pues

(a) Sapient. cap. 7. ℣. 26. (b) Plin. lib. 33. cap. 9. (c) D. Thom. in 1. Joann. lect. 1.

Pues si à la lumbre de el espejo de tan soberanos, veridicos, universales objectos se ponia à contemplar luces, y copiar especies el clarissimo espejo de el entendimiento de el Angel Doctor, quièn puede dudar, que por la reciproca oposicion de estos dos espejos, transformadas las ansias, y deseos de aprender Thomas en quanto podia percebir de especies de la clarissima lumbre de el Divino espejo Christo, se instruyera espejo tan universal, y de tan soberanas, transcendentales luces, su Theologica Summa, que se registren en ella qantos documentos pueden mendigar, para deponer sus dudas las humanas inteligencias, y quantos asseitos soliciten, para enriquecer las tersas planas las mas delicadas plumas en utilidad de todas las Naciones de el Christianismo, y perfeccion de las almas, que aspiran à la dichosa union de el Summo Bien? Estas qualidades se registran siempre en el Divino Espejo de la infinita Bondad, para que mirandose en èl los hombres, aprendan à hacerse dignos de la amistad de Dios, y participes de sus mas arcanos secretos, condistinguidos en el mundo con el character de amigos, y Prophetas de el Altissimo: assi lo testifica la Sabiduria en el immediato verso de el lugar citado: *Et in se permanens omnia innovat, & per nationes in animas sanctas se transfert, amicos Dei, & Prophetas constituit.* (a) Y como era este el espejo, que tenia Thomas por exemplar de sus escritos, no se debe calificar de ponderacion, decir, era consiguiente, copiara quanto à una inteligencia criada puede comunicarse de aquella increada Imagen, y purissimo Espejo de la Divina Bondad: Y siendo esto con tanto fundamento cierto, què mayor credito, y testimonio de ser infusa su Ciencia, y mas que acertado el superior acuerdo de los Padres de el Concilio, colocando en aquella mesa la Summa de Thomas, persuadidos à que en ella tenia aquella Universidad de la Iglesia quanto necessitaba, para aclarar lo obscuro, confutar los errores, y persuadir lo apreciable de las virtudes con los mas solidos fundamentos de todas las facultades? Assi tambien se demuestra sin la menor violencia, ser con toda propriedad para la nuestra, y todas las Universidades de el Orbe esta Summa, singular Espejo, à cu-

(a) Sapient. ibid. ℣. 27.

y à sus luces se instruigan tan cèlebres magnificos Heroes, como acreditados por sus virtudes, y escritos de especiales amigos de Dios, y seguros oraculos de sus mysteriosos arcanos.

Queriendo sin duda persuadirnos este Congresso de Sabios con el aprecio, que hizo de esta Summa, que assi como el Angel Maestro recopilò el apreciable thesoro de sus Assertos, mirandose en el espejo de la Divina Bondad, registrandola con frequencia à las luces de el Sol de Justicia Christo, assi todos los Academicos nos miremos en el espejo de la cientifica Summa de Thomas, para que mediante los rayos de el mismo Divino Sol, logremos enriquecernos de el increible explendor de el Sol de su ciencia, y virtudes. Copiando mas atentos, por mas obligados, los Alumnos de la Universidad de Sevilla (mirandonos en este Espejo) de la imitacion de Thomas, lo que el Angel Doctor, mirandose en el de el Humanado Verbo. A este fin de proporcionar el mas seguro medio del aprovechamiento (aunque con infinita distancia de la utilidad, y consecucion de el fin) decia el Gentil Pythagoras à sus discipulos; que si querian percebir quanto se representaba en su ingenioso espejo, lo havian de registrar con los rayos de el Sol, y no con la escasa luz de otra inferior antorcha: *In speculo, non ad lucernæ lumen; sed illustri sole contemplari se, eos jubebat.* (a) Y si nuestro Angel Maestro se instruyò tan perfecto, y universal en todo, mirandose en el espejo purissimo de la Suprema Magestad, ilustrado con los rayos de el Sol de Justicia Christo, nosotros remirandonos en el espejo de su Theologica Summa, contemplada con los reflexos de el brillante Sol de su Doctrina, y acrysoladas virtudes; sino cegamos con tan crecida luz, se nos harà demonstrable el justificado motivo de el authorizado Congresso de los Prelados, y Padres de el Tridentino Concilio, para tenerla como Espejo de escogidas luces, colocada con la Sagrada Escrìptura, y Sanciones Pontificias: *Mensam, fertur, extitisse sacro librorum pondere gravem, in qua hi libri conspiciebantur: Sacra Scriptura, & Sanctiones, ac Decreta Pontificum, & Sancti Thomæ Summa.* (b) Assi como es notoria la bien funda-
da

(*a*) Apud Rodigin. lib. 5. cap. 12. (*b*) Ubi supr.

da razon de la cèlebre Univerſidad de Paris, para nombrarle eſpejo de todas las Univerſidades, *Omnium Univerſitatum perlucidum ſpeculum*; y para todo mi auditorio eſpero ſe haga evidente, que ſiendome indiſpenſable predicar, quedè ſin arbitrio para perſuadir otro elogio de el Doctor Angelico, que aclamarlo por todos los motivos, que compendia eſte glorioſo dia: Eſpejo clariſſimo, en que ſingularmente deſde oi ſiempre ha de mirarſe nueſtra Univerſidad de Sevilla: *Univerſitatis noſtræ Hiſpalenſis ſpeculum clariſsimum.*

Concluì mi Panegyrico, Sagrado Preceptor mio, Maeſtro, y Doctor Angelico. Acabè mi diſcurſo, aun ſin haver principiado tus elogios, y alabanzas; que empiezan eſtas mucho mas allà de donde finalizan mis diſcurſos: pues no fueran grandes tus encomios, ſino pudiera ſer alfombra de ſus plantas la mas elevada cumbre, que pueden eſcalar mis penſamientos. No he podido decir mas que un elogio de los muchos, con que aplaudiò tus grandezas aquella Univerſidad de hombres tan doctos. Repita ella una, y mil veces con ſu notoria elegancia, que eres la Antorcha brillante de la univerſal Igleſia: *Univerſalis Eccleſiæ lumen præfulgidum.* (a) Llamete piedra precioſa, ò diamante el mas lucido de los Regulares Ordenes, y de el Clerical Eſtado; *Gemma radians Clericorum.* Diga, que eres el Origen, Manantial, y Fuente hermoſa de los Doctores mas cèlebres, que han iluſtrado à la Igleſia: *Fons Doctorum.* Digate el lucido Candelero, que eſparciendo las luces de tu Ciencia, y luciendo eſta con rayos de doctrina, y enſeñanza, ha ſido el medio mas ſeguro, por donde han encontrado la luz de la verdad, quantos ſe dedicaròn à las tareas de el eſtudio, y anſiaron entrar por el camino de ſu Salvacion: *Candelabrum inſigne, ac lucens, per quod omnes, qui vias vitæ, & ſcholas doctrinæ ſanæ ingrediuntur, lumen vident.* Publique, que en la ſantidad de vida, en tu eſclarecida fama, por el Orbe dilatada, en el lucimiento de tu Ciencia, y explendor de tu Doctrina, fuiſte con gran propriedad eſtrella de la mañana: *Claritatis vitæ, & famæ claræ, ſcientiæq; e lucidæ, velut ſtella ſplendida, & matutina refulgens.* Proclamete aquella Univerſidad inſigne



(a) Initio operum D. Thomæ invenitur hæc Epiſtola Univerſ. Pariſ. expedit. anno 1325.

ſigne, Doctor Egregio! *Doctorem Egregium.* Y diga quanto quiſiere en tu aplauſo, que eſte ſiempre ſerá corto, atendida la condignidad de tu encumbrado merito; que yo no quiero mas elogio, entre los enunciados, y otros muchos, que aquella Univerſidad te tributa, ſino aclamarte, deſde oi para ſiempre, Eſpejo de nueſtra Uniuerſidad: *Universitatis noſtræ Hiſpalenſis ſpeculum clariſsimum.* Con eſto te llamo Eſpejo de la Univerſidad mas cèlebre, y glorioſa del Orbe. Y ſi eſto no te ſirve de blaſon, ſirvanos à noſotros de exemplar, para que poniendo en ti los ojos, y mirandonos en tu Vida, y tus Eſcritos à los rayos del Sol de tus heroicas virtudes, como en lucidos eſpejos, logremos adelãtarnos en nueſtras reſpectivas Facultades, demos perfeccion à nueſtras vidas con la fiel eficaz imitacion de tu exemplo, aborrezcamos con implacable odio los vicios, conſervemos con indefectible aprecio la gracia, que nos aſſegure interminable tu dichoſa compañia en la Gloria,

Ad quam, &c.

Omnia ſub correctione Sacro-Sancta Rom. Eccl. omniumque doctiſsimorum Virorum, &c.

